EL LITORAL

Año XIX — No. 8070 | Servicio informativo de UNITED PRESS | Edición de 14 páginas | SANTA FE, martes 8 de junio de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

MADRID, VALENCIA Y BILBAO FUERON BOMBARDEADAS INTENSAMENTE ESTA MADRUGADA, POR TIERRA Y AIRE

Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania habrían llegado en principio, a un acuerdo

Pedirían garantías a ambos bandos en lucha en España para la seguridad de los buques que realizan el patrullaje

REPRESALIAS INMEDIATAS

LONDRES, 8. — De fuente autorizada se informa que Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, han llegado a un acuerdo, en un principio, sobre la propuesta británica relativa a la no intervención en España.

Lo que establece el plan británico

LONDRES, 8. — El plan de no intervención en España, sobre el cual se anuncia que han llegado a un acuerdo Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, establece los siguientes puntos:

1o. — Extensión de la zona de seguridad.

2o. — Pedir garantías a ambos bandos en lucha en España, en el sentido de que no molestarán a los buques que realizan el servicio de patrullaje.

3o. — En caso de ser atacados los buques que prestan dicho servicio de patrullaje, se procederá de inmediato a una consulta entre las cuatro potencias encargadas del mismo para fijar la decisión que se considere necesaria tomar.

Esta fórmula, a la cual el gobierno alemán habría dado su asentimiento, reconocería a los buques en servicio de patrullaje el derecho de tomar medidas en legítima defensa, pero, al parecer, elimina la adopción de represalias inmediatas como el bombardeo de Almería, sin previa consulta entre las cuatro potencias.

Partida de refugiados en Gibraltar

GIBRALTAR, 8. — A bordo del buque británico "Maene" partieron para Valencia 300 refugiados españoles que estaban en esta plaza.

Falleció otro tripulante del "Deutschland"

GIBRALTAR, 8. — En el hospital militar ha fallecido otro tripulante del crucero acorazado alemán "Deutschland", víctima de los bombardeos leales mientras estaba en la base de Ibiza.

Delbós informó al gabinete

PARIS, 8. — El consejo de Ministros reunido hoy aprobó varios decretos sobre la semana de trabajo de las 40 horas.

El ministro de relaciones exteriores, señor Ibón Delbós, informó detalladamente al gabinete del bombardeo de la ciudad española de Almería por los buques de guerra alemanes y las negociaciones que subsiguientemente se emprendieron, las cuales, dijo, se espera que permitirán el retorno de Alemania e Italia al comité de no intervención en España que funciona en Londres.

También dió cuenta de las reuniones en Ginebra y las negociaciones para la firma de un pacto del Oeste, agregando que aquellas conversaciones "tienden a dar plenas efectividades para la no intervención y llegar a una inteligencia entre todas las partes representadas en el comité de Londres."

Se tiene entendido que se iniciará inmediatamente en Londres la redacción del plan definitivo para someterlo a las partes en litigio en España.

Alemania se reintegraría la próxima semana

BERLIN, 8. — En los círculos mejor informados, se cree que Alemania probablemente se reintegrará al Comité de No Ingerencia de Londres y al sistema de control naval internacional de las costas de España, durante la próxima semana.

En virtud de la inteligencia a que se habría llegado, Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña, la cual ha sido confirmada aquí, Alemania e Italia integrarían nuevamente el control.

Se tiene entendido que entre Alemania y Gran Bretaña han sido ya resueltos todos los detalles que había pendientes.

Los huérfanos de guerra en Méjico

MEJICO, 8. — Esta mañana a las 9.30 horas llegaron a la estación de Colonia, 463 huérfanos españoles, los cuales fueron recibidos entusiastamente por los escolares.

Una banda ejecutó el himno nacional y la famosa canción madrileña "¡No pasarán!". Después de una breve parada, el tren seguirá para Morelia.

Gran Bretaña y la integridad de España

LONDRES, 8. — En la Cámara de los Comunes, contestando a la pregunta de que, si en el caso de que cesara de operar la no intervención el gobierno haría conocer claramente su intención de no permitir la invasión o conquista de España por ninguna potencia extranjera, Lord Cranborne declaró:

"Me alegra tener la oportunidad para destacar que el gobierno de Su Majestad indicó claramente en varias ocasiones que el mantenimiento de la integridad territorial de España era un asunto que siempre tenía presente".

Obstáculos eliminados

ROMA, 8. — De fuente autorizada se informa que los últimos obstáculos serios que se oponían al retorno de Italia al comité de no intervención en España, han quedado eliminados a raíz de una conferencia celebrada a las 18.30 horas entre el embajador británico Drummond y el conde Ciano.

De buena fuente se tiene entendido que el conde Ciano ha convenido en principio en que Italia no tomará ninguna represalia por futuros bombardeos o incidentes, sin antes consultar con el comité de no ingerencia, siempre que a los buques de guerra italianos destinados al control se le conceda el derecho de defenderse en caso de nuevos ataques.

REGRESARON A BUENOS AIRES CANTILO Y LEIVA

Fueron acompañados hasta Rosario por los Dres. Mosca y Habychain

EL ESCRUTINIO

ROSARIO, 8. — En el rápido de las 18 horas partieron ayer para Buenos Aires el presidente de la delegación interventora señor Cantilo y el Dr. José A. Leiva, quienes vinieron de Santa Fe acompañados por los Dres. Mosca y Habychain, que regresaron enseguida a la capital.

El escrutinio radical

ROSARIO, 8. — El escrutinio de las elecciones radicales que debía iniciarse ayer, ha sido postergado a último momento hasta hoy. La tarea estará a cargo de la junta electoral del sur.

Falleció un herido

ROSARIO, 8. — Esta madrugada ha fallecido en la asistencia pública Dionisio Ventura, argentino de 31 años, quien el sábado a la tarde, encontrándose en su domicilio, Junín 882, con varias mujeres, fué agredido por unos sujetos que le infirieron numerosas heridas de bala y arma blanca, dándose enseguida a la fuga.

En averiguaciones de este hecho, la policía tiene detenido a Feliciano Bustos, Carlos Agüero y dos mujeres que estaban presentes en el lugar del suceso cuando ocurrió éste. Otra se encuentra prófuga.

Donación a un hospital

ROSARIO, 8. — Con motivo de las fiestas del estatuto, la comisión de damas del patronato ha entregado al Hospital Italiano la suma de 3.000 pesos.

Permisos de edificación

ROSARIO, 8. — Desde el 1o. de enero hasta el 31 de mayo último, la Municipalidad ha concedido permisos de edificación por 4.850.646 pesos, contra 2.772.210 pesos en igual período del año anterior.

Violenta colisión

ROSARIO, 8. — La comisaría de General [illegible], del departamento San Lorenzo, comunicó al Juez de Instrucción en turno, que en el camino pavimentado ocurrió un grave accidente. El camión chapa 1.774 que hace el recorrido de Rosario a Bouquet, a cargo del chauffeur Juan C. Rabetti y guarda Elio Atienza, embistió al sulky que manejaba Ciriaco Guiachera, argentino de 19 años junto con Juan Ferri y Mario Mateo Miranda.

A consecuencia de la colisión resultó muerto Guiachera, gravemente herido Ferri y lesionado Miranda.

El guarda y el chauffeur se encuentran detenidos.

Reconstrucción de un hecho

ROSARIO, 8. — Esta tarde el Juez de Instrucción Dr. Irazábal se trasladará a Pérez con el objeto de efectuar la reconstrucción del homicidio por imprudencia del cual fué protagonista la señora Herminia Pujol de Herrera, quien el 13 de enero del corriente año, piloteando su automóvil embistió a Domingo Antonio Ferrer, ocasionándole la muerte.

La autora del hecho se encuentra en libertad bajo fianza.

LA CAPITAL SUFRIO EL BOMBARDEO MAS CONCENTRADO E IMPLACABLE, DESDE QUE COMENZO LA GUERRA

Al amanecer, 60 aviones nacionalistas atacaron Bilbao, arrojando millares de bombas sobre las concentraciones vascas situadas detrás de las fortificaciones

LOS LEALES BOMBARDEARON GRANADA

MADRID, 8. — La mayoría de los madrileños durmieron hoy durante la mañana, debido a que estuvieron despiertos durante la pasada noche, a causa del bombardeo más concentrado que esta capital tuvo que soportar desde que comenzó la guerra.

Al salir hoy de sus casas, las personas se han encontrado con las calles virtualmente cubiertas de escombros producidos por los destrozos causados por las granadas, las cuales están siendo barridas por medio de fuertes chorros de agua con mangas de riego.

Una investigación realizada en los hospitales de emergencia demuestra que el número de víctimas a causa de este bombardeo ha sido escaso, tratándose en su mayoría de heridos producidos por vidrios. Esto se debe a que la gente, al producirse el bombardeo, corría de un sitio a otro para buscar refugio en los sótanos.

El bombardeo de la capital fué precedido por el fuego de las baterías republicanas contra las líneas rebeldes del frente de Carabanchel, donde los rebeldes atacaron tratando [illegible] de reconquistar las casas que perdieron durante la semana pasada.

Los refugiados en la embajada pasaron la noche, según se informa, virtualmente sin dormir, debido a la lluvia de proyectiles que cayó en sus proximidades. 4 granadas cayeron sobre la calle de Cuna, a unos 60 metros de la embajada de los Estados Unidos. Los vidrios de la embajada fueron sacudidos violentamente, pero no se registraron daños, salvo las alteraciones del sistema nervioso de los asilados que se congregaron en el desierto parque del edificio, vestidos con "pijamas".

El corresponsal de la United Press, al dirigirse a la oficina del censor, pudo comprobar, por los boquetes abiertos en los pavimentos del centro de la ciudad y en los grandes edificios, que el fuego de los cañones rebeldes no se concentraba en dirección determinada, demostrando que se contestaba al fuego de la artillería leal con un fuego sobre la parte central de Madrid.

Esta mañana la tranquilidad era absoluta, no escuchándose ningún tiro en los sectores de Madrid.

Siguen bombardeando Oviedo

MADRID, 8. — Según informaciones recibidas de Gijón, las tropas de republicanas que operan el frente de León realizaron otro avance, dominando actualmente la zona de Ojeda de Ajambre. El enemigo contraatacó, pero sin resultados. Los leales siguen bombardeando Oviedo y, según se informa, apresaron un convoy de víveres y de municiones.

El bombardeo de Valencia

VALENCIA, 8. — Tres aeroplanos rebeldes procedentes de la isla de Mallorca, bombardearon hoy a las 4 de la madrugada el puerto de Valencia. Arrojaron 30 bombas, la mayoría de las cuales cayeron en el agua.

El vapor británico "King Lestone", escapó por poco de ser alcanzado por las bombas, una de las cuales hizo blanco en una lancha, matando ovejas y gallinas que tenía a bordo. Las bombas caídas en el puerto mataron gran cantidad de peces, los cuales fueron rápidamente recogidos para comer.

Los leales bombardearon Granada

HENDAYA, 8. — Los nacionalistas anuncian que aeroplanos leales bombardearon la ciudad de Granada, principalmente el populoso barrio de San Lázaro, causando la muerte de dos mujeres, dos niños y dos hombres, e hiriendo a 39 mujeres, 14 niños y 21 hombres.

Bombardearon desde el mar a Palamós

BARCELONA, 8. — Oficialmente se anunció que a las 8.17 de la mañana, dos buques de guerra rebeldes que se creen sean el "Canarias" y el "Baleares", aparecieron frente a Palamós, bombardeando la localidad durante 25 minutos.

Arrojaron 63 granadas contra la ciudad sin causar víctimas y solo algún daño material. Poco después los mismos buques cañonearon el pueblo de Pola, arrojando 5 granadas y se internaron en alta mar al aparecer los aviones leales.

Fué bombardeada Bilbao

HENDAYA, 8. — Al amanecer 60 aviones nacionalistas atacaron Bilbao, arrojando millares de bombas sobre las concentraciones vascas situadas detrás de las fortificaciones, especialmente en los suburbios del sudoeste, cerca de Etchevarry.

Numerosos muertos y heridos

LONDRES, 8. — El corresponsal de la agencia de prensa española en Bilbao, comunica que un avión enemigo bombardeó hoy intensamente a Bilbao, causando numerosos muertos y heridos entre la población civil.

LOS VASCOS EVACUARON ORDUÑA

HENDAYA, 8. — **Se anuncia que los vascos han evacuado Orduña, después que dicha población fué bombardeada durante toda la noche por la artillería rebelde y está siendo completamente rodeada por los nacionalistas.**

Ofensiva rebelde en Pozoblanco

VALENCIA, 8. — Semioficialmente informan desde Andújar que los rebeldes lanzaron un violento ataque el lunes por la noche contra las posiciones leales del cerro Gordo, en Sierra Tejonera, que dominan al pueblo de Peñarroya, en el frente de Pozoblanco, en poder de los rebeldes.

Preparado el ataque de la infantería, los aviones rebeldes de bombardeo atacaron durante varias horas las posiciones leales y finalmente los insurrectos alternaron cuerpo a cuerpo al entrar en contacto con las fuerzas leales.

Las bajas por ambas partes fueron grandes, pero los rebeldes sufrieron mayor número de pérdidas cuando sus tropas fueron tomadas por un fuego cruzado de ametralladoras en cada sucesivo ataque.

Después de un largo período de inactividad en este frente, los rebeldes aparecen ahora situados en la ofensiva, apoyados por aeroplanos de mayor número, demostrando también que han adquirido gran cantidad de material de guerra, lo que hace suponer que se proponen emprender una gran ofensiva en el frente de Pozoblanco.

De nuevo las baterías insurrectas emplazadas a la derecha de Porcuna cañonearon intensamente el pueblo leal de Arjona.

Confiscación de un cargamento

PERPIGNAN, 8. — Los agentes del control neutral que ayer interceptaron 18.000 kilogramos de explosivos en Cervera, aun están a la espera de las instrucciones del comité de no intervención de Londres, aunque anteriormente las autoridades aduaneras francesas habían dado su visto bueno para introducirlo.

El cargamento procedía de Boulogne. A raíz de la detención del sujeto italiano Campelli, que trató de hacer volar el túnel de Cerdeña, fué arrestado hoy un español que será cómplice de aquél. Se informa que el español ha confesado que después de hacer volar el túnel, tenía instrucciones de hacer saltar el consulado español Toulousse. El detenido, cuyo nombre se guarda en reserva, manifestó a la policía que conocía a una banda de terroristas diseminados en España, encargada de misiones similares.

En Banyuls du Norte, los expertos acaban de efectuar el examen de otro cargamento detenido por los agentes del control y que se compone de 45.000 fulminantes en cartuchos.

El juez de Cervera, M. Ougier, ha sido encargado de examinar detenidamente las supuestas actividades terroristas.

Perdieron los leales un hidroavión

BARCELONA, 8. — Un comunicado del cuartel general dice: "Ayer una escuadrilla de hidroaviones leales salió para bombardear los buques facciosos y tenemos que lamentar la pérdida de un aparato. Otro hidroavión que logró aterrizar capotó, pereciendo uno de los tripulantes y resultando otros dos heridos. Los tres eran oficiales de aviación."

Banda alemana de espionaje

MADRID, 8. — La policía anunció esta noche haber descubierto una banda alemana de espionaje y propaganda directamente relacionada con los falangistas. El descubrimiento se hizo después de la detención de Daniel de la Puente Arévalo, español, en cuyo poder se halló una carta dirigida al extinto jefe de la falange española, José Antonio Primo de Rivera.

La carta menciona al ciudadano alemán Gustav Hedel Kinledell, actualmente en París, en cuya residencia de esta capital se hallaron documentos en alemán y español según los cuales, afirmó la policía, el alemán era el jefe de la propaganda nacional socialista en España y principal lazo de unión de una vasta red formada por derechistas, así como funcionarios consulares españoles y alemanes dedicados a preparar la sublevación en España y la intervención de fuerzas extranjeras en la guerra civil.

La policía detuvo también a Ramón Butairal Pugo, a quien se acusa de haber colaborado en la distribución de propaganda nacional socialista en España.

PROGRAMA COMUN PARA GANAR LA GUERRA ESPAÑOLA

Los comunistas están dispuestos a discutirlo con los demás partidos

EL TRIGO

VALENCIA, 8. — El "buró" político del partido Comunista ha dado a la publicidad una nota diciendo que está dispuesto a discutir con los anarquistas, la Confederación Nacional del Trabajo y demás organizaciones y partidos antifascistas, las delineaciones de un programa común para ganar la guerra y la revolución social.

Dicha nota ha sido publicada después del programa recientemente anunciado por la Confederación Nacional del Trabajo.

Deberá ser denunciada la producción de trigo

VALENCIA, 8. — Se dieron decretos publicados por el Ministerio de Agricultura estableciendo que la compra y venta del trigo será colocada aun más bajo del control del Estado.

Todos los productores de trigo deberán declarar la cantidad exacta de la cosecha a la autoridad competente.

El ministerio queda autorizado para efectuar compras obligatorias pero los productores tienen el derecho de guardar para su propio uso las cantidades necesarias y semillas que precisen.

Deberán suministrar a las autoridades cifras exactas, pues de lo contrario serán considerados como elementos contrarios al régimen y se les tratará como tales.

La acumulación secreta de trigo es estrictamente prohibida y se la castigará con la confiscación de las cantidades que no hayan sido reveladas.

Jefe de Policía de Barcelona

BARCELONA, 8. — El gobierno ha aceptado la dimisión que había presentado reiteradamente el jefe superior de policía, Emilio Torres.

Ha sido nombrado en su reemplazo el Teniente Coronel Burillo, quien en breve tomará posesión del cargo.

Satisfacción ha causado el entendimiento Italo-Aleman-Franco-Británico

Más que los detalles del convenio, agrada en Berlín el entendimiento occidental

BERLIN, 8. — El acuerdo sobre el problema de la no intervención a que han llegado Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña, ha causado gran satisfacción en los círculos políticos de esta capital.

Más que los detalles del convenio, agrada el principio que se establece, ya que se llegó a un entendimiento únicamente entre las cuatro potencias occidentales, excluyendo a todas las demás. Esto se considera como de buen acuerdo para el porvenir del pacto de Locarno, ya que se ven nuevamente unidades en un proyecto en el cual no toman parte los soviets.

El gobierno de Berlín también está encantado, porque en otra ocasión Gran Bretaña inició las negociaciones independientemente con Alemania e Italia, sin tomar mucho en cuenta las teóricas sugestiones francesas.

Esta reunión, que no ha existido desde hace años en la política europea, se considera llena de promesas. Los observadores bien informados atribuyen el éxito de las negociaciones, principalmente al hecho de que Gran Bretaña desde un principio, se mostró allegada a Alemania respecto al bombardeo del "Deutschland" y reconoció que era justificado el pedido de garantías contra una repetición.

Por otra parte, Gran Bretaña reprobó el bombardeo de Almería como represalia y los observadores de Berlín opinan que no era de esperar que Gran Bretaña aceptase ningún proyecto que pudiese ser interpretado como una aprobación británica de aquel bombardeo.

Es por eso, se cree, que Alemania renunció al derecho de tomar represalias por su cuenta en caso de ataques. Se recalca aquí que hay muchos detalles que aun no han sido arreglados, pero se esperan que se apresurará ese trabajo para que Alemania e Italia puedan reanudar, dentro de esta semana, su participación en el comité de no intervención.

En Memorial Park Sepultarán los Restos de J. Harlow

Los famosos cabellos plateados han sido recogidos de la frente y peinados tras las orejas

EL SEPELIO

HOLLYWOOD, 8. — El fallecimiento de la famosa actriz cinematográfica Jean Harlow, ha causado en todo el mundo profundo sentimiento de pesar.

El cadáver de la bella artista ha sido vestido con una sencilla mortaja blanca para su entierro. Los famosos cabellos plateados que hicieron mayor su popularidad, han sido recogidos de la frente y peinados sobre las orejas, formando rizos abullonados.

Grandes muchedumbres se aglomeraron en los alrededores de la casa mortuoria, pero no se admitió al público desfilar ante el cadáver.

La madre de Jean y el actor William Powell, que filmó con la extinta numerosas películas, se encuentran al parecer muy afectados, siendo presa de una serie de crisis nerviosas, teniendo que ser atendidos por médicos.

Se anuncia que la película que la famosa actriz estaba filmando será abandonada, lo cual ocasionará una pérdida que se estima en medio millón de dólares.

La fortuna de Jean Harlow, que se calcula más o menos en un millón de dólares, pasará probablemente a poder de la madre de la extinta.

Pola Negri está enferma

BERLIN, 8. — Se ha sabido que la celebrada actriz de la pantalla Pola Negri se encuentra hospitalizada en Berlín.

Pola Negri ha sido internada después de haber regresado el domingo de la cura anual de aguas que toma en Dresden. En la empresa filmadora Terra se ha manifestado a la United Press que se trata de una "ligera indisposición" y que Pola Negri abandonará el hospital probablemente el miércoles.

En Memorial Park sepultarán los restos

HOLLYWOOD, 8. — Los restos de la estrella cinematográfica Jean Harlow serán sepultados mañana en la cripta del Forestlawn Memorial Park, donde descansan también los restos del famoso astro Rodolfo Valentino.

La madre de la extinta no quiso que ningún boato de la vida cinematográfica perturbara los últimos ritos religiosos, que serán realizados en una pequeña capilla a la que pueden asistir 200 personas.

Mientras tanto, en los clubs nocturnos y centros de diversiones de Hollywood se rindió tributo a la Harlow, que fué una de las mejores camaradas.

El abogado de la Harlow declaró que ésta había suscrito una fuerte póliza de seguro de vida hace dos meses y que en su vida había logrado guardar gran parte de sus ganancias, viviendo con alguna modestia.

El perrito pomerania de la estrella, llamado "Oscar", se niega a comer, creyéndose que siente la muerte de su ama.

Por injurias citaron a un ex-presidente

LA HABANA, 8. — El Dr. Rafael Melian, secretario del tercer tribunal de instrucción, ha citado al ex presidente Gómez y a otros 43 del comité, miembros del partido de acción republicana a comparecer ante dicho tribunal para responder a la acusación de injurias, formuladas contra los miembros con motivo del manifiesto general que dicho comité publicó el 11 de abril, en el que se atacaba al ejército, acusándolo de influir en el gobierno civil y criticaba también en términos violentos al presidente Laredo Bru.

La citación comprende a cuatro senadores y 30 diputados. En la citación no se menciona la identidad de los demandantes, pero los amigos del ex presidente Gómez creen que en gran parte pertenecen al ejército.

SE ESPERA SOLUCIONAR EL NUEVO ENTREDICHO BOLIVIANO-PARAGUAYO

La prensa de La Paz aplaude unánimemente la actitud de la cancillería en la presente emergencia

LA CONFERENCIA DE PAZ

BUENOS AIRES, 8. — La resolución del gabinete boliviano conocida en el día de ayer, en el sentido de suspender la designación de representante en Asunción ha determinado los más variados comentarios en los círculos diplomáticos de ésta.

La impresión recogida en esta prevé la circunstancia de que la no reanudación de relaciones, por el momento, no perjudicará en nada la consideración de la cuestión territorial; tal es lo que se hará de inmediato, según se afirma en las esferas allegadas a la asamblea y a los integrantes de la conferencia de paz, en razón de que la solución de las diferencias traería como consecuencia lógica que fueran zanjados otros asuntos de la cuestión chaqueña, al darse término al viejo pleito de fronteras.

En los círculos de referencia se nos ha informado, además, que los hechos producidos no sorprendieron al organismo pacificador del Chaco, el cual en previsión de ello, se habría dirigido a las partes para que se abstuvieran de hacer manifestaciones públicas que pudiesen molestar al otro país.

A pesar de esto, en el seno de la conferencia existe la creencia de que las dificultades presentadas serán salvadas en breve, considerándose entre tanto, la cuestión territorial, que es la que más interesa en estos momentos a los miembros que integran dicho organismo.

Sin noticias oficiales en Asunción

ASUNCION, 8. — Hasta estos momentos la cancillería no ha recibido ninguna comunicación oficial sobre la resolución de Bolivia relativa a la suspensión del nombramiento de Ministro en Asunción.

Los Ministros plenipotenciarios de Brasil y Perú mantuvieron prolongadas entrevistas con el canciller Stefanich.

La prensa boliviana

LA PAZ, 8. — Los diarios de esta capital aplauden unánimemente la actitud del gobierno de Bolivia por su declaración sobre la reanudación de la relaciones diplomáticas boliviano - paraguayas.

"La Razón" se expresa en los términos siguientes: "La responsabilidad de este incidente corresponde únicamente al canciller Stefanich, por las declaraciones irresponsables que hizo a su arribo a Asunción. La advertencia de la conferencia de la paz de que los beligerantes no hagan declaraciones, alcanza únicamente al Paraguay".

Por su parte, el diario "La Tarde", elogiando la firme actitud de la cancillería boliviana, dice: "Unicamente la conferencia es la autorizada para interpretar las estipulaciones de los pactos de Buenos Aires".

"El Diario" hace el comentario siguiente: "Bolivia no reconoce al Paraguay derecho alguno sobre el Chaco; por tanto, son falsas las posturas arrogantes del Paraguay. Mientras Bolivia reconoce los acuerdos de la conferencia de la paz, Paraguay los desconoce".

Se reunió la conferencia de paz del Chaco

BUENOS AIRES, 8. — En uno de los salones de la cancillería sesionó esta mañana a las 11.30 horas, permaneciendo reunida hasta las 13.15, la conferencia de paz del Chaco, presidida por el canciller argentino Dr. Carlos Saavedra Lamas.

La reunión tenía por objeto considerar la actitud de Bolivia respecto a las manifestaciones formuladas por el canciller del Paraguay recientemente. Las deliberaciones se prolongaron desde la hora antes mencionada y, al término de las mismas, no se dió información a los periodistas, expresándose que la conferencia ha pasado a cuarto intermedio hasta las 17 horas.

LAS NEGOCIACIONES ALEMANAS CON LOS ESTADOS DEL DANUBIO

BELGRADO, 8. — Según opiniones expresadas en los círculos de esta capital, las visitas que en aeroplano ha emprendido el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania von Neurath, tendrán para todas las partes afectadas, una finalidad positiva.

Eso será en el caso, según se declara, en lo que atañe a la Pequeña Entente como para la Entente Balkánica.

Sin embargo, estas declaraciones han sido recogidas en los círculos diplomáticos con muchas reservas, si bien al mismo tiempo se cree que, económicamente por lo menos, las demostraciones de interés que Alemania está dando por los diferentes estados del Danubio, redundarán en su beneficio.

El propósito de las visitas del ministro alemán es sondear la reacción producida en los gobiernos de Yugoeslavia, Bulgaria y Hungría por las diversas propuestas concernientes al futuro de los países danubianos, hechas durante la semana de la coronación, en las conversaciones sostenidas en Londres.

Von Neurath se dirigirá mañana para Sofía, desde donde pasará a Budapest.

El lunes Von Neurath y el primer ministro yugoeslavo conferenciaron durante una hora, en el banquete al cual asistieron. Hoy el ministro de relaciones exteriores alemán seguirá las conversaciones, estando ausente el príncipe regente Pablo.

LA SEMANA DE 40 HORAS EN LA REP. FRANCESA

PARIS, 8. — El Consejo de Ministros aprobó varios decretos relacionados con el establecimiento de la semana de 40 horas en los hoteles, restaurants, en la industria y en la marina mercante.

Estos decretos serán promulgados dentro de pocos días. También fueron aprobados 14 decretos estableciendo la semana de 40 horas de trabajo en Marsella.

El antipersonalismo habría recibido la incorporación de los tres hermanos Kennedy

El encuentro del general Justo con el gobernador Sabattini en Tortugas, trae a la memoria un episodio histórico ocurrido allí

LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

ROSARIO, 8. — Se ha anunciado que el radicalismo impersonalista, que en orden nacional preside el doctor Ricardo Caballero, recibió varias incorporaciones de elementos dirigentes que hasta ahora venían actuando en las filas del Comité Nacional.

Figurarían entre ellos los tres hermanos Kennedy, de Entre Ríos, de conocida actuación, tanto que, venidos a Santa Fe para los comicios del 21 de febrero último en calidad de elementos de acción, se los tuvo en actitud pacífica.

Personas bien informadas expresan que si eso es exacto, no sería ajeno a ciertas medidas proteccionistas que tomaría el Banco Hipotecario Nacional, en defensa de los intereses que los mencionados tienen en La Paz, provincia de Entre Ríos, donde actúan.

LA INTENDENCIA DE CASILDA

ROSARIO, 8. — Los amigos del señor Caballero consideran que responde a ellos el señor José Marchesse, que ha sido designado intendente municipal de Casilda, tanto que el domingo vino a ésta con objeto de conferenciar con el doctor Rosendo Araldo, no pudiendo hacerlo con el senador electo, porque éste estaba en Buenos Aires.

UN COMPAÑERO DE VIAJE

ROSARIO, 8. — Al paso, el sábado último, del General Justo por Rosario, llamó la atención que no trajera como compañero de viaje en el automóvil al gobernador Iriondo, [illegible] cuando éste [illegible] a esperarlo en el puente sobre el Arroyo del Medio. Recordóse al efecto que el 27 de diciembre pasado, el interventor Bruchmann se enojó mucho, porque el primer mandatario de la Nación prescindió de su compañía, prefiriendo en cambio la del intendente Culaciati.

El general Justo fué esperado en el puente de Arroyo Tortugas, por el gobernador de Córdoba, doctor Sabattini, a quien tampoco invitó a subir al automóvil, de modo que no había desaire alguno al mandatario santafesino; pero más adelante se produjo un episodio significativo, pues, en la estación Ferreyra lo llamó para que tomara asiento junto a él haciendo en esa forma su entrada a la capital vecina.

Seguramente el General Justo, tenía mucho interés en que se le viera acompañado con el doctor Sabattini, dado que la gente, ignorando dónde había subido creería que durante el viaje desde el arroyo Tortugas hasta Córdoba, hablaron largamente de política.

PREPÁRASE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

ROSARIO, 8. — Oportunamente anunció "El Litoral" que el nuevo gobierno enviaría a la Legislatura un proyecto de represión del comunismo, tomando por base el sancionado en la provincia de Buenos Aires.

Ahora puede expresarse que por medio del ministerio respectivo se prepara dicha ley, que denominaríase de represión social.

Sería destinada especialmente a quienes intentaran atentar contra la seguridad de la nación y fomentasen el odio de clases.

EL SITIO DE UN ENCUENTRO

ROSARIO, 8. — Algunos radicales, que aún conservan la tradición partidaria, han recordado un viejo episodio, del cual fué teatro el puente sobre el arroyo Tortugas, límite de Santa Fe y Córdoba, donde el sábado último efectuóse el encuentro del presidente de la nación, General Justo, con el mandatario de la segunda provincia y su despedida del de la primera, que lo venía acompañando en todo el trayecto de su jurisdicción. Excusado decir que el puente de ahora, es completamente moderno, de acuerdo con las últimas innovaciones en la materia, de modo que lo único histórico, es el encuentro que se produjo en septiembre de 1893, entre revolucionarios radicales de Rosario y fuerzas nacionales y provinciales de Córdoba. A raíz de la sublevación del monitor "Los Andes", en septiembre de 1893, descargóse del mismo un importante cargamento de armas, que sirvió, entre otras cosas, para organizar una expedición que iría a Córdoba, con objeto de derrocar al gobierno de esa provincia, pues esperábase la convulsión de todo el país, cosa que no se produjo. La de Rosario, compuesta de 300 hombres tenía como jefe principal al doctor José Manuel Fierro, quien llevaba como segundo al señor Ricardo A. Núñez y tercero al señor Román Bustos, todos ellos fallecidos.

Recibieron en Cañada de Gómez, la incorporación de 160 más revolucionarios encabezados por el señor Pedro Danert, iniciándose la marcha hacia la provincia de Córdoba, más cuando se tenían noticias que desde allí venían fuerzas dispuestas a evitar su acceso a esa provincia. Lo eran 25 hombres del regimiento 5o. de caballería y 50 del Guardia Cárceles.

Al llegar a Armstrong, se dispuso que avanzara una comisión revolucionaria, encabezada por el que después fué coronel Mallea, para que, tratando de ganar tiempo hicieran volar el puente del ferrocarril Central Argentino, que había sobre el arroyo Tortugas, como así mismo el carretero.

Llevaban para llenar su cometido 2 cajones de dinamita, pero cuando llegaron, se encontraron con que ya estaban allí las fuerzas leales, que los recibieron a cañonazos y abundante descarga de armas largas, trabándose un recio tiroteo, que originó bajas de ambas partes, aunque al final, viéndose los revolucionarios en inferioridad de condiciones tuvieron que replegarse.

También, en esa expedición, participaron cinco colonos suizos de Carcarañá, cuya excelente puntería, pudo ser apreciada en las fuerzas del gobierno.

CUESTIÓN DE ETIQUETA

ROSARIO, 8. — El gobernador de Córdoba doctor Sabattini ofreció el sábado a la noche una comida oficial al general Justo y en la invitación establecíase que la indumentaria para la misma era el smoking, cuando acostumbrase a usar frac.

Suponíase que el anfitrión, que en materia de vestimenta es reacio a las conveniencias sociales, aprovecharía la oportunidad para presentarse con el traje indicado en la invitación, pero, con sorpresa general, lo hizo de saco obscuro y con corbata clara, que desentonaba por completo.

El vice gobernador Gallardo, los ministros y demás componentes de la alta administración cordobesa, estaban con la indumentaria aconsejada.

No estará demás recordar que hay otro ciudadano reacio a estas cosas y es el doctor R. Caballero, quien el 16 de mayo de 1913, en un banquete oficial que en Rosario, el gobernador Menchaca dió al presidente Roque Sáenz Peña, que había venido con motivo del centenario de la batalla de San Lorenzo, transferido a esa fecha, por el verano, presentóse de saco negro y corbatita voladora del mismo color, mientras que el resto de los asistentes, entre los cuales figuraba el hoy gobernador de Santa Fe doctor Iriondo, vestía de rigurosa etiqueta, los civiles, y de uniforme los militares.

Aunque actúan en filas contrarias los doctores Caballero y Sabattini, coinciden en un caso de intransigencia radical para ellos: el traje de etiqueta.

USO DEL UNIFORME POLICIAL

ROSARIO, 8 — La jefatura de policía, ha dispuesto que desde el 8 de julio, será obligatorio el uso del uniforme en los funcionarios de la repartición que reglamentariamente deban adoptarlo, de acuerdo a las órdenes vigentes.

En cuanto a clase, forma y detalles de los mismos, serán iguales a los que en la actualidad hay en uso, disponiéndose que por Contaduría se arbitren las medidas del caso, para hacer más cómodo y menos gravoso al personal la adquisición del uniforme. Es sabido que la resistencia de los empleados al uso del mismo, radica en la inestabilidad de sus cargos, pero ello, al menos, desaparece por ahora.

UN AUTOMOVIL CAYO EN AGUAS DEL RIACHUELO

El conductor no vió que uno de los puentes había sido corrido para el paso de un buque

TRE MUERTOS

BUENOS AIRES, 8. — Alrededor de las 7 horas y en circunstancias en que, para dar paso a una embarcación se corrió el puente existente en el dique 4 de la dársena norte, a la altura de la calle Viamonte llegaba un automóvil cuyo conductor no advirtió la maniobra y cayó al agua.

Rápidamente se solicitaron los servicios de una grúa del M. de Obras Públicas para levantar el vehículo.

Las primeras noticias dan cuenta de que en el accidente han perecido 2 hombres y una mujer. No se conocen aún mayores detalles, por cuanto el coche no ha sido rescatado.

Son tres las víctimas

BUENOS AIRES, 8. — Se ha establecido que son tres las víctimas del accidente. Dos hombres y una mujer, cuyos cadáveres fueron rescatados del agua. Se identificó a la última, resultando ser Alberto María Hamon que viajaba en el automóvil chapa particular número 70.552, que conducía una de las víctimas.

Entró el buque con fuego a bordo

BUENOS AIRES, 8. — A las 8.15 horas entró al puerto Dársena D el vapor de carga "Wakne-re" en el cual como informáramos ayer, se declaró un incendio en sus bodegas, en circunstancias que se dirigía desde el puerto de Rosario con un cargamento de trigo.

A simple vista no se advierte en el citado vapor los efectos del siniestro, pues el fuego se ha declarado en una de las bodegas y la misma no será abierta hasta que se hallen presentes los representantes de las compañías de seguro. A pesar de ello las autoridades de la nave expresan que las pérdidas deben de ser cuantiosas pues difícilmente podrá salvarse la mercadería que tenía en las bodegas afectadas.

Sin embargo, en lo que respecta a la embarcación, puede decirse que las pérdidas no son de mayor importancia.

La presencia de los representantes de la compañía de seguros personal superior de la inspección de desembarcadero y de los agentes del citado vapor, fué abierta la bodega número 2, estableciéndose entonces que se habían perdido 800 toneladas de maíz que se encontraban en ella.

Poco después el cuerpo de bomberos extinguió totalmente el incendio, comprobándose que la embarcación no ha sufrido perjuicio alguno y que en corto plazo estará en condiciones de reanudar su viaje.

Un ómnibus apretó a una niñita

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana, en la esquina de las calles Varal y Lavalle, un colectivo de la línea 46, guiado por Angel Pérez, circulaba por la segunda de las arterias precitadas y al enfrentar el número 1980 de Lavalle, a fin de no embestir a un perro y un carrito de mano, se fué a la vereda, apretando contra la pared a la niña Elena Carrión, argentina, de 3 años de edad que iba acompañada de su padre Raúl Carrión, argentino de 40 años, y dos parientes más cuyos nombres se ignora, pues recibieron heridas graves que le hicieron perder el conocimiento.

La niña falleció instantáneamente. En el mismo vehículo los heridos fueron llevados con urgencia al hospital Alvear, donde se nos ha informado que tienen heridas de suma gravedad.

La policía de la sección 45a., instruye el sumario y procedió al arresto del conductor Pérez, quien ha sido puesto a disposición del juez de instrucción en turno.

La expidición rusa encontró un nuevo mar

MOSCU, 8 — La expedición aérea rusa que ha ido al Polo Norte, encontró un mar a los 88 grados 54 minutos de latitud y 20 grados de longitud.

Este mar tiene una profundidad de 4.290 metros y su fondo está constituído por un limo verdoso y gris obscuro. La temperatura del agua bajo la superficie es de 1.63 grados centígrados bajo cero y va elevándose a medida que se desciende, siendo a los 400 metros de profundidad de 0.77 grados centígrados. A partir de esta profundidad acusa de nuevo un ligero descenso, siendo a los 2.000 metros de profundidad, de 70 grados centígrados. A profundidades mayores la presión hizo reventar los termómetros.

EL PRESIDENTE JUSTO LLEGO A LA RIOJA, HOY

El pueblo tributó al primer magistrado un recibimiento entusiasta

LA RIOJA, 8. — A las 8.20 horas llegó a ésta el tren en que viajaba el presidente de la República. Una entusiasta recepción le tributó al primer magistrado el pueblo de esta ciudad. El Intendente Municipal pronunció un discurso de bienvenida.

Poco después se realizó un desfile de los alumnos de las escuelas y del segundo batallón del regimiento 15 de infantería. A las 15.30 horas la comitiva presidencial en una caravana de automóviles se allegó hasta la quebrada de Chilecito, recorriendo el camino de unos 60 kilómetros a través de las sierras. A su regreso la comitiva se detuvo algún tiempo en la chacra experimental y al llegar a la ciudad en los mismos automóviles hicieron una recorrida por distintos barrios. Aprovecharon esta circunstancia para visitar el hospital regional y la estación sanitaria.

Llegaron a Atlanta los presos políticos portorriqueñses

ATLANTA, 8. — Los detenidos en Puerto Rico por sus actividades políticas, llegaron a esta ciudad, a fin de cumplir una condena a prisión las cuales varían de 4 a 10 años.

Desarmarán los piquetes de huelguistas

CLEVELAND, 8. — Las autoridades han ordenado desarmar a los piquetes de huelguistas de Youngstown, centro del distrito de la industria del acero donde hay más de 30.000 obreros en huelga.

Los dirigentes de la Republic Company se disponen a reabrir mañana la fábrica de Monroe, donde el 63 por ciento de los obreros han votado la reanudación del trabajo.

Protestas de la Republic Company

WASHINGTON, 8. — En una protesta elevada al departamento de correos, la Republic Company amenaza con emprender una acción legal a menos de que el director general de correos James Farley, acceda a despachar encomiendas y víveres destinados a los obreros que se mantienen en las fábricas en la zona de Ohio, donde los huelguistas tienen los camiones de correspondencia.

Roosevelt recibirá a Dickmann

WASHINGTON, 8. — El presidente Roosevelt recibirá mañana al ex-diputado socialista argentino Dr. Adolfo Dickmann, quien partirá para Buenos Aires el día 12 a bordo del vapor "Eastern Prince".

AUMENTA LA TENSION DE LOS OBREROS

MEJICO, 8. — Se ha agravado la huelga declarada por los obreros de la industria del petróleo que afecta a diversos ramos. Así, en el ramo de construcción se ha suspendido el trabajo y las entregas de leche son muy escasas, debido a la falta de combustible para el transporte.

El gobierno está tomando precauciones policiales y militares para mantener el orden, pues aumenta la tensión. Hasta ahora no se ha reunido la convención obrera que debe considerar el pedido de la Junta Federal de Conciliación para que los huelguistas abandonen su actitud.

No se encuentra gasolina en ninguna parte, por cuya razón más del 90 por ciento de los autobuses no funcionan y además han debido ser retirados muchos coches para efectuar las reparaciones, a causa de que por exceso de cargas sufrieron averías.

SANTA FE FUE CONDENADA POR LA C. SUPREMA

Debe restituír 10.803 hectáreas a los herederos de Santiago Temple

BUENOS AIRES, 8. — Ante la Corte Suprema Nacional de Justicia se presentaron María Van Gael de Stoeckini y otros, en su carácter de herederos de Santiago Temple, demandando a la provincia de Santa Fe sobre reintegración de áreas territoriales e indemnización de daños y perjuicios.

Sostenían los actores, que por la ley de Santa Fe del 27 de agosto de 1886, se concedió a Santiago Temple, como prima, y única recompensa por la construcción del F. C. Central Córdoba, una extensión de 50 leguas de campo cuya ubicación debería hacerse oportunamente.

El 10 de enero de 1903 la provincia escrituró a favor de Temple 4 fracciones de campo situadas en los departamentos Vera y San Cristóbal, a las que atribuyó una superficie de 134.992 hectáreas, por 5 áreas o 50 leguas, comprometiéndose el gobierno a darle posesión de las tierras previa mensura. Al hacerse las mensuras correspondientes, los actores comprobaron que existía una diferencia de 10.803 hectáreas y como las reclamaciones privadas no dieran resultado, en 1922 los actores se presentaron iniciando la acción ante la Corte Suprema Nacional.

La provincia sostuvo el rechazo de la demanda, alegando varias defensas, entre ellas la prescripción. En su sentencia, la Corte Suprema dice que el derecho de los actores nació desde la escritura de 1903 y desde esa fecha hasta la interposición de la demanda no han transcurrido los 20 años que se establecen para la prescripción liberatoria, pues los actores comprobaron que siempre residieron fuera del país.

Expresa luego la Corte, que la interpretación que el P. E. de Santa Fe dió a la ley 1886, no solamente en la premencionada escritura pública, sino también las resoluciones de 1903, donde se establece la equivalencia de las tierras conforme al criterio de las escrituras, no es susceptible de rectificaciones por la Corte y menos aún por la misma parte que la realizó, el gobierno de Santa Fe, cualquiera sean los hombres que lo desempeñen, y las épocas en que actúen y cuando el hecho administrativo fué homologado o reconocido por sentencia judicial de agosto de 1909 y al comprobar las mensuras, reconoció la falta de áreas correspondientes a la mencionada y otorgada en la escritura de 1903.

En definitiva, la Corte Suprema termina declarando improcedente la prescripción alegada y declara que la provincia de Santa Fe debe entregar a los actores una extensión de 10.803 hectáreas o su valor a la época de la escritura de 1903, conforme al producido de las tierras, indebidamente entregadas, con sus intereses y costas, todo en un plazo de 90 días.

UN FAMOSO MEDICO HA SIDO DENUNCIADO

MOSCU, 8. — El doctor Plietnev, famoso especialista mundial en enfermedades del corazón, ha sido denunciado de sadismo a raíz de haber abusado de una paciente.

CANOVAS, ESCAPO DE LA POLICIA COMO EN LAS CINTAS DEL FAR WEST

CORDOBA, 8. — Después de un asedio que se prolongó por más de 48 horas y durante el cual sostuvo un nutrido tiroteo con la policía, logró escaparse el bandido Canovas, quien, como se sabe, se había refugiado en un rancho del paraje denominado Los Gigantes, en el departamento Punilla, de Córdoba, desde donde, provisto de armas largas consiguió herir a dos representantes de la autoridad.

Como se recordará por informaciones anteriores, el referido malhechor, huyendo de la policía que lo perseguía, consiguió penetrar en compañía de su mujer en una vivienda deshabitada del paraje mencionado desde el cual cambió más de 600 disparos con la comisión policial que procuraba su detención y que se había acechado convenientemente en las vecindades del rancho desde donde repelía la agresión del delincuente, quien, mediante una puntería formidable, consiguió herir a una distancia considerable a dos policías, no obstante hallarse éstos parapetados en lugares rocosos y llenos de árboles.

Uno de los proyectiles policiales consiguió herir a la compañera de Canovas, quien intentó de inmediato disparar por la parte posterior del rancho, siendo detenida en esas circunstancias y conducida a la población más cercana.

Los empleados policiales que intentaban reducir a Canovas pidieron nuevos refuerzos y éstos fueron de inmediato enviados, conjuntamente con una ambulancia. No obstante las precauciones tomadas, Canovas consiguió escaparse anoche, amparándose en las sombras y huir en dirección a un monte próximo donde consiguió internarse burlando la vigilancia policial.

Apercibidos los representantes policiales de la novedad, iniciaron la persecución del bandido quien se alejó armado de las dos armas largas que empleó en su resistencia. Una comisión que regresó de Coquín trajo a esta ciudad a la compañera de Canovas, quien presenta un balazo en el hombro izquierdo, de carácter reservado.

El Dr. Mosca no acompañará al Dr. Alvear en la gira que este iniciará el jueves

El administrador de los FF. CC. del Estado ingeniero Nougués ha facilitado al Dr. Alvear su coche particular para el viaje que realizará

LOS ACOMPAÑANTES DE LA JIRA

BUENOS AIRES, 8 — El próximo jueves iniciará su jira como candidato a la presidencia de la República el doctor Marcelo T. de Alvear, proclamado por la unanimidad de los sufragios de la convención nacional reunida en el teatro Coliseo. Su visita se realizará a través de las provincias de San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y Santiago del Estero.

La prestigiosa personalidad del doctor Alvear, a quien el partido le ha confiado primero su jefatura y ahora lo inviste con la alta jerarquía de abanderado, constituye para todo el pueblo de la República una esperanza de pacificación de la familia argentina y de afianzamiento de su programa en todos los órdenes.

Ese solo anuncio de la visita del doctor Alvear a los más remotos confines de la Nación, ha conmovido a las fuerzas políticas y económicas, que se preparan a recibirlo y a contribuir con su esfuerzo a la consagración de la fórmula Alvear-Mosca.

El jefe del radicalismo ha resuelto invitar para que lo acompañen en la jira que iniciará el jueves próximo, a los señores doctor Honorio Pueyrredón, doctor Mario M. Guido, doctor Gilberto A. Zabala, doctor Manuel Goldstrac, secretario político, doctor Leónidas Anastasi, doctor Manuel Pintos, doctor Diego Ortiz Grognet, doctor Carlos Rueda, doctor Juan Isaac Kooke, Julián Sancerni Giménez, doctor Ricardo Balbín, doctor Francisco Albarracín, Alfredo Digiolli, doctor Emir Mercader, doctor Federico De Leonardi, doctor Belisario Moreno Hueyo, Juan Scalabrini, Félix Julián y Mario Posse.

Ha quedado definitivamente resuelto, después de una conferencia telefónica entre los doctores Alvear y Mosca, que este último no participe de la jira que se inicia el jueves por las provincias de Cuyo y del Norte. Obedece esta resolución a que deben atender los Dres. Cantilo y Rodríguez de la Torre todo lo concerniente a la lucha electoral en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero y Córdoba. Además el Dr. Mosca está actuando en la constitución de autoridades partidarias, de Santa Fe.

El administrador general de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Pablo Nougués, ha resuelto ceder su coche privado al jefe del radicalismo Dr. Alvear, para que realice la jira por las provincias antes mencionadas.

La convención de la provincia

BUENOS AIRES, 8. — La convención de la U. C. Radical de Buenos Aires ha sido citada para el sábado próximo a las 15 horas, en el local del Centro Gallego, en la ciudad de Avellaneda.

Un proyecto radical

BUENOS AIRES, 7. — El dirigente de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires Dr. Héctor B. Bustos, presentará en la primera reunión que efectúe la convención partidaria, el siguiente proyecto de resolución:

Artículo 1o. Expresar sus anhelos:

a) que se devuelva su integridad originaria a la ley Sáenz Peña, restituyendo la representación de las minorías en la elección presidencial.

b) que se arbitre el sistema que correlacione el valor de transporte de las cosechas con sus precios de los mercados, estableciéndose una proporción fija entre ambas unidades, de modo que los cereales abonen de flete el porcentaje establecido por su valor de venta de cada cosecha.

c) se mantenga el actual estatuto de los derechos civiles de la mujer, rechazándose las modificaciones que introduce el proyecto de reformas al código civil.

d) destacar la significación de las leyes llamadas del trabajo y el registro de vecindad, recientemente sancionada en cuanto significan la posibilidad de extender la dictadura política a los órdenes del trabajo, persiguiendo a los habitantes, acreciendo la subversión de las instituciones y denunciar la suspensión del término constitucional de renovación del poder legislativo produciendo su desintegración y, por consiguiente, el anormal funcionamiento de ambas ramas, principalmente la Cámara de Diputados, extremos que solo pueden resolverse con la intervención a la provincia por los poderes federales.

LA POLITICA MONETARIA DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8. — El nuevo ministro del Tesoro, Sir John Simon, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno no contempla ningún cambio de política monetaria.

"Esto, agregó, no comprende las obligaciones de comprar oro a un precio fijo, sino solamente comprar para evitar fluctuaciones. El gobierno no vacilará en hacerlo. El pacto monetario tripartito ha estado funcionando a entera satisfacción de todas las partes y no se ha considerado ninguna modificación".

EL COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 8. — Ante el incremento que va tomando el comercio de estupefacientes, se ha presentando un proyecto de ley destinado a asegurar la más completa concordancia entre las disposiciones internacionales que regulan el tráfico del opio y otras drogas nocivas, o sea las convenciones de La Haya del 22 de enero de 1912, de Ginebra del 10 de febrero de 1925 y de la conferencia de Ginebra del 27 de mayo de 1931, con la ley orgánica que rige en el país.

Aunque por el texto de dicha ley se confiere a las oficinas técnicas el contralor del empleo de las drogas y estupefacientes y su reglamentación con fines comerciales que se crea la comisión de contralor de dicho tráfico para corregir el aumento, se reconoce que ello no es suficiente por lo que en dicho proyecto se dictan disposiciones que concuerdan con las adoptadas por otros países.

El maraje ha sido forzoso

PUERTO MONTT, 8 — El intendente de Chiloe señor Silva Cortés, que llegó en el vapor "Foca", dice haber confirmado que el anfibio "Siraski", perdido, se vió obligado a realizar un maraje forzoso, no hundiéndose inmediatamente.

El cadáver de su piloto no presenta heridas ni señales de golpes, lo cual hace suponer que ha muerto de frío y de hambre.

Fué traído el cadáver

PUERTO MONT, 8. — El destructor "Condell" llegó a este puerto hoy a las 2 de la madrugada, trayendo el cadáver de Otto Leuschner, una de las víctimas del desaparecido avión, hallado en una playa de la isla de Arulín.

Los exploradores enviados en busca de los restantes desaparecidos, esperan encontrar hoy los cadáveres. Esta tarde se efectuará la autopsia del cadáver.

INTRANQUILIDAD ENTRE NATIVOS, POR EL ECLIPSE

TRUJILLO, 8. — El día amaneció hoy claro y frío en Huancharo, donde las misiones científicas norteamericana, japonesa y peruana, están instaladas para presenciar el eclipse total de sol que será el de mayor duración conocida desde hace 1.200 años.

El eclipse tendrá efecto esta tarde, comenzando a las 17.21 horas del este, terminando a las 17.24. También se informa que reina tiempo claro en Huaraz, donde hay otra misión americana.

Entre los nativos de la zona que verá el eclipse se nota una cierta intranquilidad ante la perspectiva del próximo fenómeno sideral.

La misión astronómica norteamericana

WASHINGTON, 8. — La expedición astronómica de los Estados Unidos que ha ido a la isla de Cantón, situada al sur del Pacífico para estudiar el eclipse de sol de hoy, ha comunicado radiotelegráficamente que el tiempo nublado amenaza malograr los preparativos realizados para la observación del fenómeno.

Esto no obstante, los jefes de la misión cifran grandes esperanzas en que el tiempo aclarará más tarde. El Dr. Mitchell, jefe de las expediciones, hablando por onda corta dijo que los hombres de ciencia encargados de las observaciones realizaron anoche un ensayo, quedando satisfechos del funcionamiento de los instrumentos.

La Earhart descansará hoy en Dakar

DAKAR, 8. — El Air France anunció que la aviadora norteamericana Amelia Earhart, probablemente permanecerá uno o dos días en ésta, por ser desfavorables los pronósticos que se den del tiempo.

El vuelo Senegal - Dakar

DAKAR, 8. — La Earhart salió en vuelo desde San Luis de Senegal hasta Dakar, a las 6.40 de la mañana.

La próxima partida de la Earhart

DAKAR, 8. — La aviadora Amelia Earhart anunció que partirá mañana si le es posible o en caso contrario, lo hará el jueves en dirección a Niamey Fort Lamy, pero siempre que no empeoren las condiciones atmosféricas.

Explicó que había aterrizado en San Luis de Senegal porque la visibilidad era escasa y se aproximaba la noche. Las peores condiciones para el vuelo las encontró frente al Brasil, exactamente como lo había previsto Bossoutrot.

Stoyadonivich fué condecorado hoy por Hitler

BERLIN, 8. — Se anuncia que el canciller presidente Hitler ha concedido la gran cruz de la Orden del Aguila alemana al primer ministro yugoeslavo señor Stoyadonivich, siendo la tercera personalidad extranjera que recibe tan alta distinción.

Las otras dos personalidades agraciadas con dicha condecoración fueron los señores Mussolini y Conde Ciano.

Nuevo crucero alemán

KIEL, 8. — Ha sido botado hoy al agua el nuevo crucero alemán de 10.000 toneladas "Bluecher".

El Valor de los Mercados

PARIS, 8. — El dólar abrió a 22.44 1/4 francos y la libra esterlina a 110.74.

LONDRES, 8. — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9335 por libra esterlina.

El movimiento de buques de ultramar

Ha sido menos intenso en mayo que en los meses precedentes

Una planilla demostrativa del movimiento de buques de ultramar habido en nuestro puerto desde el 1o. de enero hasta el 31 de mayo del año en curso, pone en evidencia que en los dos últimos meses, y sobre todo en mayo, ha sido menos intenso que en los precedentes. También ha sido menos intenso que en igual mes de 1936.

En efecto, la Oficina de Estadística de la administración portuaria, consigna en la planilla aludida, que durante los cinco primeros meses del año actual, entraron en nuestro puerto, 106 transatlánticos, y en igual período de 1936 sólo llegaron 86. Hay un aumento de 20 buques de ultramar, pero al 30 de marzo, el aumento era de 26. Los tres primeros meses registraron este año 72 entradas de ultramarinos, contra 46 de igual trimestre de 1936. Se han perdido, pues, 6 unidades en los dos últimos meses.

De los 106 que entraron hasta el 31 de mayo ppdo., eran 12 de bandera alemana; 4, argentina; 10, belga; 3, brasileña; 2 danesa; 2 española; 4 finlandesa; 3 francesa; 34 griega; 4 de bandera holandesa; 21 británica; 4 italiana; 6 noruega; 3 portuguesa; 1 rumana; 1 sueca, y 2, de bandera yugoeslava.

Los llegados con carga son 40 y en lastre 66, este año; y 40 eran carga y 46 en lastre, el año pasado.

Tonelaje de registro de los 106 llegados, 282.968; de los 86 del año precedente, 341.840.

Observaciones meteorológicas

Temperatura mínima: 6o.4

La atmósfera se mantuvo durante las últimas 24 horas, más o menos en las mismas condiciones de ayer. El viento soplaba hoy del Noreste. La temperatura ha sido propia de la estación.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, la columna mercurial registró la mínima de 6o.4 y la máxima de 19 grados a la sombra; el barómetro, 765.65 mms.

Consejo Nacional de Educación

Cesantía de un director de escuela por malos tratos

Por resolución del Consejo Nacional de Educación ha sido declarado cesante el Director de la Escuela 98 de Villa Ana, Dpto. General Obligado, por haberse comprobado que había infligido malos tratos personales a alumnos de dicho establecimiento. El director de referencia se llama Renaldo José Zanabria.

—Se han recibido los fondos para el pago de los sueldos de vacaciones de los años 1930 y 1931.

BIBLIOTECA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Una donación

La biblioteca de la Cámara de Diputados de la provincia ha recibido hoy del Dr. Ignacio J. Leiva, actual miembro de la Cámara de Apelaciones de Rosario, una donación consistente en una serie de importantes publicaciones oficiales, figurando entre ellas una colección del Diario de Sesiones del año 1874.

Regreso de una comisión policial

Hoy a las 15 horas, regresó de la localidad de General Pinto (provincia de Santiago del Estero), la comisión policial que encabezada por el jefe de la Sección Robos y Hurtos, señor José Parodi, se trasladó a dicho punto en busca de los individuos implicados en el despojo de que fué víctima el comerciante de esta plaza señor De Carolis, los cuales, según los informes policiales, debían hallarse en la localidad ya mencionada, como en efecto ocurrió.

Tras una prolija búsqueda, conforme se dice en otro lugar de esta edición, la comisión de referencia logró detener a los sujetos Carlos Norbone y Luis Charadía, componentes de la gavilla autora de la hábil "operación" antes citada, a los que trajo detenidos esta tarde.

Los detenidos, que se alojaban en uno de los mejores hoteles de General Pintos, manifestaron que el dinero se lo ganaron a De Carolis jugando en la casa de Giordano y que el importe de la jugada se lo había llevado consigo el jefe de la banda, el tal Lezcano, en cuya busca anda ahora la policía santafesina.

Detenidos de San Justo a disposición de la justicia

SAN JUSTO, 7 — A disposición del juez de instrucción en turno, doctor Victorio Palamedi, ha sido remitida a esa localidad Petrona López, acusada de lesiones. La misma, el día 6 del mes en curso en la localidad de Cayastacito golpeó con una vara de paraíso a Josefa Nieves de Espinosa, la cual debido a las contusiones que le produjo en el cuerpo y en la cara, debió ser internada en el hospital de San Justo.

A disposición del juez de menores ha sido remitida Emilia Soriano.



Recorte este cupón [illegible] "EL LITORAL" [illegible]

Concordancia de nombre, discordancia de hecho

Semanas y meses han transcurrido desde que las agrupaciones políticas que actúan unidas bajo el nombre de Concordancia, están en pleno desacuerdo con respecto de la elección del candidato a la vicepresidencia de la Nación. El asunto es una medida de calidad; tiene dos aspectos a cual más importante, y no será inútil la tarea de señalarlos al juicio público.

En primer lugar, debemos destacar el espectáculo que el Partido Conservador ofrece a causa de las impacientes actitudes de sus directores; aseguraban ellos que les asistía el derecho exclusivo a gobernar, por mérito de cultura y de bondades; olvidaron que los valores humanos se demuestran, no se declaran. Si fuese de calidad la fuerza real de dicha agrupación, el proceso selectivo se produciría con naturalidad, sin violencias negativas; pero ocurre que los intereses hierven y se levantan como mosto en fermentación; uno rechaza a otro, y a tal punto se ha llegado, que el hombre grato no aparece aunque es notorio que son muchos los que han sido llevados a la cuestión.

Los dirigentes quieren ir a la convención con un nombre; al partido le reservan la tarea de votarlo, después de un discurso encomiástico en el cual saldrán a lucir las prendas personales del candidato. Partidos así, carentes de voz y con voto condicionado, dañan a la democracia porque debilitan la aptitud analítica del pueblo. ¿Y a qué se debe la dificultad para seleccionar? Entre hombres superiores sería explicable que discutiesen doctrinas, pero no que vacilaran en el reconocimiento del talento, las virtudes y la voluntad. Una concordancia de nombre y discordancia de hechos es lo que promete la organización que se opone con todas sus posibilidades a que el pueblo solucione legítimamente su problema relativo a la autoridad. A ese punto de arenas movedizas conduce la política desprovista de justicia y de solidaridad patriótica. Mucho se habría ganado si en vez de formar círculos de privilegiados se hubiesen abierto las puertas a la iniciativa de interés público fundada en el deseo de enaltecer el sistema de la Constitución. Al término de seis años de gobierno, después de realizada una meritoria labor administrativa, dirigen el país por caminos obscuros, exponiéndolo a sorpresas ingratas en las que nadie encontrará ni pizca de progreso moral; una alta demostración de superioridad habría sido el ofrecimiento de una sincera colaboración para lograr que el país se diese gobernantes dignos, elegidos libremente. Se necesitaba espíritu de sacrificio, calidad de patriota en el más valioso de los sentidos, o sea en el de servicio desinteresado y permanente. Es probable que de haberse obrado así, numerosos burócratas vestidos de políticos habrían desaparecido y que las habilidades de los aptos para organizar elecciones sin pueblo no hubiesen tenido aplicación; en cambio, esa exteriorización de grandeza espiritual habría rendido al país excelentes beneficios. Equivocaron rumbo y consecuencia de ello es el debate subalterno y a gritos que la Nación ve y oye. ¿Qué resultará a la postre? Un candidato lanzado violentamente y recogido por desesperación o cansancio. Con esos procedimientos escogen los que pretenden negarle al pueblo el derecho a resolver serenamente. Ya es prueba de poca altura la aceptación de cargos así ofrecidos. Aún es hora de dar máquina atrás, de salvar fama y obra; lo que está sucediendo no enaltece, por más que no falten quienes contra toda opinión elevada se limiten a pesar y medir las ganancias materiales. El país quiere concordancia, pero no la que ahora se ha entregado a la labor de lanzar globos de ensayo, sino la que tenga por finalidad la solidez de la armonía nacional.

El comercio de carnes argentinas

A pesar de las reiteradas promesas de investigar la situación real de los frigoríficos y fábricas de conservación de la carne, y no obstante que lo mismo el gobierno de Londres que el nuestro están interesados en conocer dicha situación, todavía no se han podido establecer las condiciones en que se desenvuelven los establecimientos mencionados, cuyas ganancias parecen ser fabulosas y obtenidas a costa de los ganaderos de nuestro país y del público inglés consumidor de las carnes argentinas.

Es más; del interés de los dos gobiernos en averiguar lo que hubiere de cierto respecto a los balances de los frigoríficos, da idea el que se formase una comisión mixta integrada por funcionarios ingleses y argentinos, la cual tendría a su cargo efectuar las investigaciones indispensables y promover las medidas adecuadas para mejorar el comercio de carnes entre los dos países. Dicha comisión designó una subcomisión con sede en Buenos Aires, a la cual se encargó el diligenciamiento del asunto de los frigoríficos. Y sea cual fuere el motivo por el que hasta la fecha no ha podido suministrar datos concretos acerca del resultado de su misión, es lo cierto que el comité de Londres comienza a sentirse intranquilo por tanta tardanza, sobre todo desde que algún parlamentario británico se ha dirigido al ministro de Comercio de su país, pidiéndole ilustre a las Cámaras sobre los resultados de la encuesta oficial.

El negocio de las carnes argentinas tiene un aspecto en el que tocan los intereses del consumo británico y los de los ganaderos argentinos: el de la libertad del mercado para dichos productos. Se dice, en efecto, que ese mercado está fiscalizado rigurosamente por las compañías dueñas de frigoríficos y que el funcionamiento del mismo está de acuerdo siempre con sus particulares intereses, en perjuicio, hasta cierto punto, de consumidores y productores. Estos últimos ignoran los extremos a que pueda llegar la antedicha fiscalización y la forma en que repercute sobre el valor comercial de las reses vendidas en nuestro país, el que no dependería del juego libre de la demanda, sino de maniobras en que aquella aparecería como un valor convencional, por obra y gracia de las empresas dedicadas al faenamiento de haciendas y enfriamiento de la carne.

La magnitud de los intereses en juego justifica la necesidad de establecer cuál es la situación efectiva del negocio a que nos referimos y la ventaja existente en que el subcomité de Buenos Aires se expida cuanto antes en el asunto para el que ha sido designado. Pero, además, pone en descubierto un aspecto de la cuestión que ya ha dado motivo a graves polémicas y que continúa influyendo demasiado pesadamente en nuestra situación como Estado autónomo: el de la dependencia en que la Argentina se encuentra respecto del único mercado efectivo para sus haciendas, o sea el inglés. La especialización con que los estancieros argentinos se han dedicado a producir reses cuya carne es apropiada al paladar británico, pero que no es aceptada por otros paladares, ha ido restringiendo las posibilidades de conquistar nuevos mercados. Además, mientras con tanto interés se cuida el gusto de los compradores de carne de la Gran Bretaña el consumo de dicho producto en nuestro país ha mermado hasta un punto chocante con la fama de pueblo carnívoro que antes teníamos, y no precisamente porque hayan variado los gustos argentinos, sino porque los precios de la carne selecta o de las conservas de carne son superiores a la capacidad de compra de la mayoría de los hogares modestos.

Buena política sería, pues, la que procurase el aumento del consumo de carne fresca o en conserva dentro de nuestro país y la producción de diversa calidad de carne exportable a las naciones que necesitan de dicho producto para sus propias necesidades y que pudieran ser buenas clientes de la Argentina, a condición de no tener que modificar sus gustos y preferencias. De lo contrario, el menor cambio del mercado británico, la menor tentativa para favorecer a los dominios en el suministro de la carne que Inglaterra necesita, repercutirá dolorosamente en nuestro país y lo obligará a hacer concesiones de diferentes clases.

En este asunto de las carnes de exportación argentinas, como en otros tantos en que se hallan en juego intereses de determinados exportadores, ocurre el fenómeno particular, y quizás único en el mundo, de que el pueblo argentino está obligado por la propia estructura de su economía a consumir a precios altos los sobrantes — inferiores por supuesto — de los artículos de calidad que produce, y que lo mejor de dichos artículos se venda a precios más reducidos en países donde aquéllos se solicitan. Que es precisamente lo contrario de lo que debiera ocurrir y de lo que ocurre en casi todas las naciones.

Tribunales sin muebles

El presidente del Superior Tribunal de la provincia ha actualizado las gestiones hechas en oportunidades anteriores para que se provea de muebles a las oficinas judiciales.

Estas, en efecto, carecen de tales elementos y se desenvuelven con las penurias consiguientes, habiendo juzgado, según se nos ha referido, en el que los expedientes se amontonan en el suelo, siendo tarea ímproba la de poner algún orden en el despacho de aquéllos.

Si ello ocurre en dependencias muy importantes de la Casa de Tribunales, peor aún suele hallarse los juzgados seccionales, para los que falta todo en absoluto y que se desenvuelven en parte con la ayuda de los propios titulares, a la espera de que la provincia suministre muebles y adminículos para poder atender los deberes públicos que a la justicia competen con la comodidad y el orden indispensables.

El asunto es de larga data, pues, desde la fecha en que se habilitó el edificio en que funcionan los tribunales de la capital, éstos vienen gestionando la provisión de sillas, escritorios y armarios, dado que no dispusieron para amueblar las nuevas dependencias judiciales sino del material más o menos desvencijado con que contaban las antiguas, no habiéndose efectuado desde entonces ninguna adquisición importante.

Urge que el ministerio del ramo solicite el acuerdo de una partida para proveer de muebles a las distintas oficinas de la administración de justicia, pues, aparte de las incomodidades y demoras propias de un trabajo realizado como se puede, y no como se debe, es inevitable que el público opine irónicamente sobre una escasez de mobiliario que no dignifica, por cierto, la alta función social de que están encargados los ocupantes de dichas oficinas.

El decoro mismo de la justicia — que no debe confundirse con el lujo de los estrados — aconseja se hagan en breve los trámites indispensables para subsanar las deficiencias a que se refiere el presidente del Superior Tribunal.

Federación de Empleados de Comercio

Nota a la Cámara de Senadores

La Junta Administradora enviará el viernes 11 del corriente, una nota al presidente del Senado, para solicitarle que la Cámara trate a la mayor brevedad, el proyecto del Senador por 9 de Julio doctor Emilio G. Lerra, sobre cierre uniforme del comercio.

La entidad expresará al cuerpo, que dicho proyecto que constituye un anhelo de los empleados de comercio, ha sido prometido también por el Poder Ejecutivo.

—Pasado mañana visitará al Dr. Iriondo, la comisión designada en la reunión que la Junta Administradora realizó el domingo pasado. Los delegados le entregarán un memorial en que solicitarán el pronto envío a la Legislatura de los proyectos complementarios de las leyes obreras en vigor.

La inauguración del Concurso de Maíces

Asistirá el Poder Ejecutivo

Prosigue el agrónomo regional don Manuel A. Blasco los preparativos para el acto inaugural del Concurso de Maíces que ha organizado en el Pabellón Industrial bajo el patrocinio del ministerio del ramo, con participación de agricultores de todo el país.

El período de recepción de las muestras ha sido clausurado definitivamente y el mencionado funcionario se muestra ampliamente satisfecho por la cantidad y calidad de las muestras recibidas, que colocan al certamen a la cabeza de cuantos de carácter similar se hayan realizado hasta ahora.

El señor Blasco visitó ayer al gobernador, para invitarlo, así como a sus ministros, al acto inaugural que tendrá lugar el domingo 13 del corriente, a las 17. El doctor Iriondo aceptó la invitación y ha dispuesto que la banda de Policía amenice la ceremonia.

Dicho funcionario ha visitado además al jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel José A. Suárez, a quien ha invitado a concurrir al acto; la invitación ha sido extendida a los oficiales del cuerpo. Finalmente, como un estímulo a los conscriptos provenientes de zonas agrícolas, el señor Blasco solicitó que el jefe del cuerpo los invite a concurrir después de la inauguración, con el fin de que conozcan las variedades de maíz.

Legislativas

El presidente del bloque de diputados, don Luis Di Filippo, ha citado a los miembros del mismo, para una reunión que tendrá lugar el viernes 11 del corriente a las 15 horas.

En dicha reunión serán tratados diversos proyectos y después será preparado el plan definitivo de trabajo de las comisiones internas para el más rápido despacho de los asuntos entrados.

Concesión y ampliación de subsidios

La comisión de culto y beneficencia ha despachado favorablemente el proyecto de ley aprobado en la Cámara de Senadores para acordar un subsidio mensual de mil pesos a la Sociedad de Beneficencia de Gálvez, para el sostenimiento del Hospital que posee en dicha localidad la mencionada institución.

También ha despachado favorablemente el pedido de la Asociación "El Centavo" de esta capital, que solicitó se ampliara a doscientos pesos el subsidio de cien que le ha sido acordado por presupuesto.

Los dos despachos serán tratados en las sesiones de la semana corriente.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. Comité Nacional

La secretaría de la Junta Electoral del Norte informa que mañana a las 10, en el local de calle Buenos Aires No. 2529, se iniciarán las tareas del escrutinio; los candidatos, de acuerdo con las disposiciones del artículo 25 del reglamento electoral, podrán presentar los nombramientos de sus apoderados para que presencien el acto.

La Junta Electoral del Norte hará el escrutinio de los comicios en los departamentos del norte; en Rosario, la Junta del Sur ha iniciado el escrutinio de los correspondientes a la segunda circunscripción judicial. Los resultados y los candidatos electos serán proclamados por la delegación interventora.

—En el departamento San Justo ha triunfado la lista que encabeza como candidato a delegado al Comité Provincial el señor Porfirio Carreras; como delegados a la Convención Provincial han resultado electos los señores Aquiles Cadirola y Carlos Franchino.

Federación Gremial Médica

La Mutual de Sanidad

Los secretarios de la Federación Dres. Borruat y Amado, han iniciado los trabajos de organización definitiva de la Mutual de Sanidad, de acuerdo con las resoluciones de la Convención de Delegados realizada días atrás.

También trabajan dichos secretarios en los trámites de la obtención de la personería jurídica.

—Dentro de breves días será realizada una concentración de médicos de la zona norte, en la ciudad de Rafaela.

HA SIDO DISUELTA LA SOCIEDAD TELEFONICA DE SANTA FE

Comunicado oficial de la empresa

Esta mañana los accionistas de la Sociedad Telefónica de Santa Fe se reunieron en asamblea para tratar sobre la situación financiera de la misma y la adquisición de la misma por la Unión Telefónica. Se resolvió disolver y liquidar la sociedad, conforme se comprueba del comunicado oficial que va a continuación:

"En la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, celebrada esta mañana en la sede social con asistencia de personas tenedores de la casi totalidad de las acciones, y del Síndico de la Sociedad, el presidente del Directorio leyó el informe que éste había preparado sobre la situación financiera de la Sociedad y se dió lectura de la propuesta de compra hecha por la Unión Telefónica del Río de la Plata de los muebles, inmuebles y demás cosas de propiedad de la Sociedad. Por unanimidad de los presentes se resolvió la disolución y liquidación anticipadas de la Sociedad; se nombró una comisión liquidadora encargada de concertar el contrato definitivo de venta a la Unión Telefónica sobre las bases que se insertan en la memoria del Directorio, comisión facultada para otorgar los instrumentos en que se formalizará la operación y practicar los demás actos de liquidación de la Sociedad.

Se dió cuenta también que se había contemplado la situación del personal de empleados y obreros, pues la Unión Telefónica había manifestado que si llegaba a formalizarse la operación, estaría dispuesta a tomar la gran mayoría del personal actual de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, reconociendo la antigüedad en el empleo de cada uno y asignándoles las mismas condiciones y sueldos en vigor para su personal, que son muy superiores a los que rigen en nuestra empresa; en cuanto al escaso personal sobrante que no sea absorbido por la Unión Telefónica, se le abonarán sus haberes e indemnizaciones de acuerdo a la antigüedad, en cumplimiento de las leyes de trabajo en vigor. Se informó igualmente que dadas las dificultades de orden técnico que hay que vencer, la unificación del servicio podrá efectuarse para el 1o. de diciembre del año en curso, salvo fuerza mayor. Se ha autorizado a la Unión Telefónica para que por medio de sus empleados y obreros inicie, desde ya, los trabajos para hacer efectiva cuanto antes esa unificación".

Casa Gris

Llegada de un funcionario

Ha llegado ayer un contador fiscal dependiente de la Contaduría General de la Nación, señor J. Alfonso Vilanova. Aunque oficialmente no se ha dado información, ha trascendido que dicho funcionario tendrá a su cargo la fiscalización de los pagos que realizará el Poder Ejecutivo, con los fondos provenientes del empréstito concedido por el gobierno de la Nación.

Licitación de títulos

El día 24 del corriente a las 16 horas serán abiertas las propuestas presentadas en la licitación de compra de 45.000 pesos en títulos de la ley No. 1555, y 95.000 pesos en títulos de la ley 2004.

La Dirección de Obras Públicas

Esta mañana, el ministro de Hacienda encargado por decreto en acuerdo de ministros de la Dirección de Obras Públicas, procedió, acompañado por el contador general don Domingo Capovilla y el secretario de la repartición don Oscar Baltarini, a realizar un arqueo de la tesorería, labrándose el acta correspondiente. El doctor Argonz firmó después algunas resoluciones urgentes y autorizó pagos de carácter imprescindible.

Sueldos atrasados de maestros

El presidente del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rosario), don Jorge Palacios, ha realizado algunas gestiones ante el P. E., para obtener el pago de 1.400.000 pesos que le adeuda el Consejo de Educación por descuento de sueldos a los maestros.

Jefe de Marcas y Señales

El ministerio de Gobierno ha encargado al señor Aníbal P. Gervasoni, dibujante de la sección Marcas y Señales, el cargo de jefe de la repartición, vacante por fallecimiento del titular.

El subsecretario de I. Pública

Ayer regresó de la Capital Federal el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que realizó diversas gestiones relacionadas con el Censo Escolar, en su carácter de presidente de la Comisión Central encargada de dicha tarea por el Poder Ejecutivo. En su viaje de regreso hizo escala en Villa Constitución, donde inspeccionó detenidamente el local ocupado por la Escuela Normal; el señor Aguirre comprobó que el edificio se encuentra en precarias condiciones de conservación, que requieren inmediata reparación. Con tal fin, ha elevado un extenso informe al ministro del ramo, quien dictará las medidas pertinentes.

Disminuye el volúmen de las exportaciones de cereales

En mayo ppdo. se despacharon 56.000 toneladas menos que en igual mes de 1936, en nuestro puerto

LAS EXISTENCIAS EN DEPOSITO

En la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha facilitado hoy a la prensa, la estadística de exportación y movimiento de cereales habido en nuestro puerto, durante el mes ppdo. y los cinco primeros meses del año, comparada con la de igual período de 1936.

Las cifras de este cuadro comparativo, producen una impresión desconcertante. En vez de aumentar, el volumen de las exportaciones de cereales y oleaginosos está disminuyendo con respecto al del año pasado.

El aumento de este año hasta el 30 de abril, era de 213.195 toneladas sobre el volumen del mismo período de 1936; al 31 de mayo se redujo a sólo 157.195 toneladas. Hubo en un mes una merma de 56.000 toneladas.

Por otra parte, comparando las exportaciones mensuales de cereales y oleaginosos, de los cinco primeros meses de 1936 y 1937, se observa que mientras el año pasado a medida que transcurría el tiempo aumentaban los embarques con destino al exterior y al revés, este año disminuyen.

He aquí las cifras comparativas en toneladas:

	1936	1937
Enero	43.465	155.043
Febrero	21.319	70.122
Marzo	45.623	97.734
Abril	80.696	91.339
Mayo	96.591	40.591
Totales	297.634	454.829

Las mermas que se observan en mayo, las atribuyen los exportadores a la falta de mercaderías exportables. La cosecha fina no ha sido en nuestra zona, tan buena como se anunciara a fines del año pasado por los técnicos y cuantos viajaban por los distritos agrícolas.

Las exportaciones por renglón, desde el 1o. de enero hasta el 31 de mayo de 1936 y de 1937, han sido las siguientes, en toneladas:

	1936	1937
Trigo	600	148.173
Lino	99.884	301.935
Maíz	175.603	88.434
Varios	19.782	15.720
F. algodón	1.763	577
Totales	297.634	454.829

Las diferencias favorables al presente, son de 147.573 toneladas de trigo y 102.049 de lino y en contra, 87.179 toneladas de maíz, 4062 de varios y 1.186 toneladas de fibras de algodón. Así la diferencia total a favor de 1937, hasta el 31 de mayo, es sólo de 157.195 toneladas.

Por casas exportadoras, figura en primer término Louis Dreyfus y Cía. con 209.771 toneladas exportadas este año, de las cuales 58.477 de trigo, 95.464 de lino, 52.308 de maíz, 1035 de varios y 2487 de varios en lanchas. Sigue Bunge y Born con 200.874 toneladas de las cuales 71.871 de trigo, 81.786 de lino, 33.937 de maíz, 5401 de varios, 466 de fibras de algodón y 7121 de varios en lanchas. La casa L. De Ridder despachó para el exterior, 44.454 toneladas, de las cuales 17.815 de trigo, 24.635 de lino y 1.974 toneladas de maíz.

Escasas existencias

Otro detalle sorprendente de las estadísticas que nos ocupan, es el de las escasas existencias en depósito, al 31 de mayo último. Si se advierte que el año pasado tenía en su contra la pérdida parcial de la cosecha fina de 1935-1936, las existencias a la fecha indicada debían ser inferiores y en cambio eran de más volumen que en el actual. El hecho de que se haya exportado más este año, no justifica suficientemente la escasez de mercaderías en depósito.

Al 31 de mayo ppdo. había en total 25.031 toneladas en depósito, de las cuales 2282 de trigo, 19.779 de lino, 5605 de maíz, 1.682 de varios y 303 de fibras de algodón y en la misma fecha del año 1936, había 83.267 toneladas, de las cuales 84 de trigo, 66.103 de lino, 5.306 de maíz, 10.725 de varios y 649 toneladas de fibras de algodón.

Un sanatorio para maestros

Proyecto de creación de un instituto de dicha categoría

De acuerdo con las resoluciones del Congreso de Maestros realizado en el pasado mes de febrero del año actual, el director de Enseñanza Normal preparó un proyecto de creación de sanatorio para docentes primarios provinciales y nacionales y miembros de la docencia superior nacional y provincial.

Dicho proyecto ha sido estudiado por el ministro de Instrucción Pública y Fomento, que lo ha hecho llegar al senador por San Jerónimo doctor Fernando Ramírez para que lo estudie y lo propicie ante el cuerpo.

Según los datos que hemos obtenido, el sanatorio dispondría de todos los perfeccionamientos de la ciencia médica en todas las ramas. Sería construído en un terreno que la Nación posee en Barrancas, departamento San Jerónimo, destinado para una leprosería, según un proyecto relegado al olvido.

El Sanatorio lo costearían los mismos maestros mediante una cuota inicial de veinte pesos, pagadera en diez meses, y una cuota fija mensual subsiguiente, de dos pesos. Calcúlase obtener quince mil afiliados, lo que permitiría una recaudación mensual de 30.000 pesos; con las cuotas iniciales se alcanzaría un capital de 300.000 pesos; se uniría a dichas cifras un subsidio de 50.000 pesos a cargo de la Nación y del erario provincial.

Federación Provincial del Magisterio

El estudio de la futura ley escolar

La mesa directiva de la Federación Provincial del Magisterio ha enviado una nota a la Cámara de Diputados para solicitar que se le dé representación en la comisión de instrucción pública cuando se proceda al estudio o preparación del proyecto de ley escolar.

"Es ésta, dice la nota, un anhelo del magisterio, que todavía no se ha visto cristalizado, entendiendo nosotros, aun respetando como se merece el alto prestigio técnico e intelectual de que gozan los señores diputados integrantes de dicha comisión, que en la misma deben hallarse directamente representados los maestros, servidores del Estado, que a diario viven y palpan las necesidades de la escuela pública.

"Nuestra entidad, representante del magisterio, reconocida en tal carácter por las actuales autoridades y reglamentos en vigor, está dispuesta a colaborar modesta pero sinceramente en un asunto de la trascendencia del que nos ocupa, poniendo al servicio de la Honorable Cámara y por ende al de la instrucción pública, un acopio considerable de interés, recogidos después de muchos años de experiencia, dedicados por entero al progreso de la cultura general y del bienestar de alumnos y maestros".

Viñetas urbanas

Los niños en las plazas

La mañanita estaba fría, por lo que con criterio que ojalá encontrara imitadores, la dirección de la escuela resolvió que los niños tuvieran su clase de ejercicio físico en la plaza frente a la cual se alza el instituto escolar. Y con el semblante lleno de júbilo, la bulliciosa chiquillería desbordó por el amplio portal y puso bien pronto en el libre y espacioso recinto la contagiosa alegría de la vida alborotada de mágicos sueños y deliciosas quimeras que corre por las venas infantiles y convierte los corazones sin pasado en atambores de divinos redobles. Asustados por la inefable algarabía, los pájaros, en un premioso batir de alas, abandonaron los coposos árboles y se lanzaron en demanda del azul insondable del cielo ciudadano, en donde como un emblema fabuloso el sol se deshacía en áureos destellos.

Posesionados de la plaza, los niños se entregaron a sus juegos, a sus alocadas carreras, a sus felices cabriolas, y muy poco después eran muchos los transeúntes que se detuvieron a compartir con el cronista el bello espectáculo que sólo la infancia es capaz de brindar cuando se la liberta de la rigidez de las aulas, pues no en vano los niños, pájaros también, tienen de común con éstos la música inimitable de sus trinos, la gracia de sus aleteos y el amor a la libertad. Y de esta suerte, por algunos minutos la plaza se vistió de fiesta, y regaló a sus habituales concurrentes y a los viandantes que acertaron a pasar por ella a esa hora, un espectáculo que de mil amores desearía ver la ciudad reproducido en todas sus plazas, encogidas más que de frío, por la ausencia de las cálidas sonrisas de los niños, seres alucinados en cuyas almas perdura aún la sana alegría de los primeros días del paraíso.

Mauricio A. DEMARCHI

La ley de unificación de los impuestos internos

Sobre la prórroga por 10 años más de la provincia de Santa Fe

A fin de que el P. Ejecutivo pueda convenir la mejor forma de la conversión de la deuda, la H. Legislatura acaba de sancionar una medida, por cual autoriza al P. Ejecutivo, a prorrogar por 10 años, si lo cree conveniente, la adhesión de la provincia de Santa Fe a la ley de unificación de los impuestos internos.

Cualquiera sea las ventajas que le pudiera reportar tal autorización, entendemos que ella no debe ser utilizada.

En el estrecho marco de un artículo trataremos de fundamentar nuestra opinión.

La ley de referencia es una ley compleja en todo sentido y el nuevo gobierno, no ha podido formar un criterio definitivo sobre las consecuencias mediatas e inmediatas que sobre la economía de Santa Fe puede tener.

El estado de las finanzas y algún problema que encontró según se verá más adelante, si bien son serias, no alcanza todavía a dar una idea de lo que pueda ser en el curso del tiempo.

Esta ley —dijo el miembro informante en la Cámara de Senadores, doctor Sánchez Sorondo— puede ser calificada como una especie de ley Constituyente. Estamos remoldeando la Constitución — agregó —Esta es una ley —dijo el ministro de Hacienda, en la C. de Diputados— por la cual las provincias que tienen derecho a establecer su sistema tributario renuncian a ese derecho y se los da otros recursos.

Estamos pues y confeso por los mismos autores, en presencia de una ley evidentemente inconstitucional, desde que el Congreso General no se puede convertir en Constituyente, ni las provincias pueden renunciar a derechos que son irrenunciables.

La ley vino porque se descubrió que podía ser un elemento político de primer orden como resultó en efecto. El grupo que hizo la ley aprovechó el momento para sacar ventajas inimaginables para sus provincias. Algunos hombres de provincias se han ganado allí estatuas. Santa Fe no pertenecía a ese círculo y sus hombres se conformaron con recibir migajas. Refiriéndose a ese grupo, decía el diputado Ghioldi: "esto es un sindicato del Norte y del Oeste, una verdadera trenza de ocho que ha sacado cuanta ventaja le ha sido posible y por cierto bien substanciosa" y en cuanto Santa Fe, la incauta Santa Fe, fué el ministro, autor de la ley, quien hizo su apología: "Yo no puedo ocultar — dijo— que hay dos provincias que menos se benefician inmediatamente: Santa Fe y Córdoba". Y no haya equivocación.

Lo que dice el ministro de que Santa Fe no se beneficia "inmediatamente" podía hacer suponer en un mejoramiento posterior y eso no es exacto. El daño es definitivo y si no lo analizamos ahora es porque no corresponde a la brevedad de este estudio. Y preguntamos entonces, puede ser prorrogada una ley semejante?

Bien; aparte de eso y que se refiere a las "cuotas", la unificación plantea un problema, un grave problema, que a nadie más que a Santa Fe interesa.

Me refiero a la renuncia que ésta ha hecho mediante el inciso C. del Art. 19.

El gobierno de Santa Fe, entendió que, por esa cláusula, ella renunciaba únicamente a los productos ya gravados: alcoholes, tabacos, vinos, fósforos y cervezas, por los cuales reciba una determinada compensación, mala es cierto, pero siempre una compensación; cuando, lo que la provincia renunciaba en realidad por ese artículo, era al derecho de gravar "todos los productos alimenticios en estado natural o manufacturados", vale decir, lo que constituye las reservas del futuro impositivo de la provincia, sin recibir por esa renuncia, ninguna clase de compensación.

La responsabilidad de los hombres de gobierno que trataron ese asunto está documentado en los respectivos mensajes enviados a la Legislatura para corregir el error ya irremediable, como está documentado el error en que incurrieron los legisladores nacionales de la provincia, al tratar en las Cámaras esa cuestión. No tengo interés en desarrollar este punto por que no interesa. Las cosas hechas ya no tienen remedio y si hago esta rememoración es simplemente porque la considero necesaria a la finalidad concreta de este artículo.

Para justificar el proyecto de prórroga, habría que preguntar: ¿Qué ha ganado la provincia de Santa Fe con esa ley? ¿Se han favorecido sus industrias? ¿Se han rebajado por ventura los precios al consumidor. Cuánto pagaban antes y cuánto pagaron inmediatamente de sancionada la ley? La ha producido por ventura esa ley, una mayor recaudación fiscal? La contestación ya la conocemos: que los precios subieron desde el mismo instante porque eso era precisamente lo que se buscaba —Santa Fe— y desgraciadamente, no lo quisieron entender sus hombres, dirigentes en ese momento — no tenía sino todo que perder en esa ley y nada que ganar.

Veamos el conflicto ante el cual hoy se encuentra, y que constituye una de las bellezas de esa ley. Se trata de una reclamación con respecto a ese ya famoso art. 19, inciso C.

"Si esta reclamación prosperara —dice la Dirección General de Rentas— resultaría que la provincia habría echo un ruinoso negocio, porque ello importaría—agrega,— la gravísima situación de que sus rentas quedarían mermadas en una suma que podría alcanzar a los ocho millones ($ 8.000.000) al año". Ver EL LITORAL, fecha 22 de mayo de 1937.

Naturalmente, aquella oficina, como es su deber, niega todo derecho a esa reclamación, pero, desgraciadamente, no basta que ella lo diga y lo rubrique el fiscal de Estado, para que el gobierno se muestre tranquilo. Es una cuestión cuya última palabra la darán los jueces y, hasta ese momento, constituiría una grave imprudencia comprometer a la provincia por un término mayor de la que ya está comprometida, cuando está de por medio un asunto de tanta gravedad. Y hago abstracción de las otras razones que por sí solo exigirían igual comportamiento.

Veamos de paso, otro de los inconvenientes que presentaría esa prórroga.

Admitamos que finalizado el plazo de 25 años de su duración, unas provincias la prorroguen por 10 años más y otras nó. ¿Cuál sería su consecuencia? Que tendríamos dos regímenes económicos, es decir, la verdadera guerra económica que los constituyentes del 53 quisieron evitar. Pero no es eso la sola cuestión.

La adhesión de una provincia, implica de hecho la de las demás, porque la que negara su adhesión, habría firmado su sentencia de muerte y así lo hicieron presente y lo probaron cuando se discutió la ley, Entre Ríos y Salta.

Por otra parte, ofrecerle al Poder Federal una prórroga por 10 años significa darle desde ya el arma con que debe "acogotar" a las demás, cuando llegue el momento. ¿Santa Fe, ¿puede cometer esta extorsión moral hacia sus hermanas?

Santa Fe no necesita de ese arbitrio — la prórroga de 10 años — para arreglar la situación que le interesa.

El gobierno actual está en condiciones de decir a esos acreedores: ofrecemos a Uds. tánto y cuánto bajo el empeño de nuestra sola garantía, y si no es aceptado ¡allá ellos! que el crédito perdido, perdido está. Pero, no haya temor de llegar a ese extremo; ya se arreglarán las cosas sin sacrificar intereses que, como lo dijo el mismo autor de la ley, no corresponde ya dilucidar a los hombres de esta época.

"Dejemos algo, — dijo el ministro de Hacienda, — al finalizar la discusión de la ley — a las generaciones futuras y esperemos que el Congreso dentro de 20 años, tenga ocasión de resolver con justicia el problema que entonces existirá".

Y, precisamente, para hacer valer en aquella oportunidad, para poner coto a las medidas que están destruyendo las autonomías provinciales, el ciudadano que escribe estas líneas, pensaba sugerir a los hombres que compondrán la próxima Convención Constituyente de Santa Fe, la inclusión del siguiente nuevo artículo:

"La provincia no podrá renunciar ni delegar por ningún tiempo ni en ninguna forma, a facultades que le son propias y que se reservan por esta Constitución".

Los acuerdos de la asamblea legislativa

Esta tarde han sido remitidos a la Casa Gris

En las últimas horas del día, la Cámara de Senadores ha remitido al Poder Ejecutivo el texto de los acuerdos prestados por la asam-

En varias calles y el Parque J. de Garay, se efectuarán mejoras

El intendente municipal está dando cumplimiento a lo prometido en su visita al barrio del Oeste

Los vecinos del barrio del Oeste han observado hoy que varias cuadrillas de obreros municipales, están trabajando activamente en el arreglo de algunas calles, donde las calzadas se hallaban casi destruídas e intransitables. Con una máquina Champion se está abovedando la calle Paraguay desde boulevard Pellegrini a calle Suipacha. También se efectúa la limpieza de las cunetas de desagües en varias calles. En los alrededores del Mercado de Abasto, una cuadrilla de peones de la Maestranza intensificó el servicio de limpieza.

En el parque Juan de Garay, cuyos lagos y canales el intendente encontró casi secos y con una gruesa capa de barro, otra cuadrilla de peones municipales está efectuando la limpieza de los mismos, a fin de proveerlos luego de la cantidad de agua que necesitan. Se procederá también al arreglo de los jardines y a la demolición de la pared de feo aspecto que separa el Jardín Botánico por las calles Paraguay y Crespo, abriéndose dicho jardín al público.

Los vecinos del Oeste han recibido una grata impresión con la iniciación de los trabajos que ha ordenado el intendente municipal, señor F. Bobbio, como lo prometiera en su visita del domingo ppdo., teniendo ahora la sensación de que las autoridades municipales prestarán a la extensa y populosa barriada de aquella zona, la atención que en justicia merece.

La Intendencia aplicó una multa al Mercado de Abasto, y emplazará a la empresa a realizar mejoras

Por la secretaría de Gobierno se dió a conocer hoy un decreto del intendente municipal, por el que se aplica a la Sociedad Anónima Mercado de Abasto P. de Santa Fe, y por primera vez, una multa de quinientos pesos, y con prevención de que una nueva infracción de la misma naturaleza, será penada con clausura del local. A la vez se intima a la misma sociedad, a que proceda a construir tapiales y veredas sobre las calles Mendoza y Primera Junta, entre avenida Freyre y bulevar Zavalla.

Por el mismo decreto se dispone que el Departamento de Obras Públicas, en el término de 48 horas proceda a efectuar una inspección minuciosa del estado del mercado, a fin de constatar el estado de los desagües existentes, y las medidas aconsejables para subsanar los inconvenientes apuntados en los considerandos de dicho decreto.

Se dice en los considerandos que el D. Ejecutivo ha constatado personalmente el día 6 del actual, en la visita realizada al Mercado de Abasto, ubicado en la Avenida Freyre entre Mendoza y Primera Junta, que en el mismo se infringen las disposiciones expresas del Reglamento de Mercados, determinadas en la ordenanza Nro. 258; que dichas infracciones no sólo importan el incumplimiento de las disposiciones municipales en vigencia, sino también un atentado a la salud pública y un peligro constante para la población; y que es deber de las autoridades velar por el fiel y estricto cumplimiento de las reglas de sanidad.

Además de la falta de higiene constatada dentro del local — dice el decreto, — se ha comprobado que las aguas servidas son arrojadas a la vía pública, lo cual además de la infracción pertinente, importan un peligro continuo para los vecinos del lugar. El mismo mercado se halla cercado en parte de sus frentes Sur y Norte, por alambre tejido y sin las veredas correspondientes, lo que constituye también una infracción a las disposiciones del Reglamento de Edificación.

De los hechos constatados surge la negligencia y culpabilidad del personal destacado especialmente en ese local para vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

LAS MULTAS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS

Las leyes de condonación han sido aprobadas

Con el fin de mejorar la recaudación por concepto de impuestos de patentes y de contribución directa, el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura proyectos para condonar las multas correspondientes a los deudores de dichos impuestos. La Legislatura ha convertido en ley los mencionados proyectos y se espera que el Poder Ejecutivo los promulgue, para su inmediata aplicación.

De acuerdo con las disposiciones aprobadas, a todo deudor moroso de patentes se le condonan las multas, siempre que en el plazo de 120 días a contar de la promulgación de la ley, abonen las patentes de años atrasados y la primera cuota del corriente.

A los deudores de contribución directa se les condonan las multas siempre que en el plazo de 120 días llenen los requisitos establecidos y abonen las liquidaciones atrasadas en diez cuotas trimestrales; la primera cuota deberá ser abonada en el plazo mencionado.

Sobre la detención de un grupo de obreros

Nota presentada al jefe de policía

Esta tarde fué presentada al jefe de policía de esta capital la nota que a continuación transcribimos:

"Santa Fe, 7 de junio de 1937. — Al señor jefe de policía de la capital, don Tiburcio Aldao, S/D. — Los que firman, vecinos del barrio Barranquitas, piden de su benevolencia quiera ordenar la inmediata libertad de los obreros detenidos en el allanamiento efectuado la noche del 4-6-937 en la casa de calle Mariano Comas número 3219, por ser los detenidos obreros albañiles, honestos trabajadores. — (Firmado): Miguel Pacorri, Matilde G. Vda. de Suárez, Demetrio Ojea, Manuel Ojea (siguen 76 firmas más)."

Dirección de Enseñanza Normal

Las solicitudes de licencia

De acuerdo con la reglamentación de licencias, aprobada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para las escuelas nacionales, las solicitudes de licencia deberán ser presentadas en el orden siguiente: directores, regentes y maestros de talleres anexos o no, vicedirectores, secretarios, maestros de grado y especiales, bibliotecarios, porteros, etc., ante la dirección del establecimiento; directores de escuelas y talles no anexas e inspectores, ante el director general; dicho funcionario ante el ministro del ramo.

Entre las disposiciones de la reglamentación figuran las licencias por tuberculosis pulmonar o laríngea, en la forma siguiente: docentes con más de cinco años de servicio, podrán gozar de una licencia por un año, con el 70 por ciento de sueldo; los de más de diez años, con el 80 por ciento; los de más de quince, con el 90 por ciento, y los de más de 20 años, con el sueldo íntegro.

Las licencias por maternidad comprenderán dos meses de licencia con sueldo íntegro, a partir de la segunda quincena del octavo mes del embarazo.

Conferencias

Luis Alberto Sánchez en Santa Fe

Especialmente invitado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el escritor peruano Luis Alberto Sánchez, intelectual de justificado prestigio en los países americanos de habla española, dicta actualmente en la Capital de la República un ciclo de conferencias que desde el primer momento conquistó el interés de los estudiosos, ocurriendo otro tanto en la ciudad de La Plata en cuya Facultad de Filosofía viene desarrollando un curso sobre una de las materias en las cuales tiene acreditada indiscutible autoridad.

Una vez cumplidos esos compromisos, el escritor y profesor peruano ya nombrado, que en Santa Fe cuenta con numerosos y asiduos lectores, dictará entre nosotros una conferencia, la que será auspiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, que agregará con este acto de innegable significación espiritual una nueva contribución a las muchas y valiosas que lleva ya aportadas al acervo cultural de nuestro medio.

Disertación del director del Museo P. de Bellas Artes

Ante el micrófono de la broadcasting universitaria L. T. 10 disertará mañana a las 19 horas, el Director del Museo Provincial de Bellas Artes, don Horacio Caillet-Bois. Su disertación será sobre la personalidad del poeta y novelista colombiano Jorge Isaac, autor de "María", la célebre novela romántica que aún en nuestra época cuenta con grandes masas de lectores.

Con dicha disertación el Instituto Social rinde un homenaje al novelista y poeta de cuyo nacimiento se cumple el primer centenario en la fecha citada al comienzo de esta información.

[illegible] legislativo en su reunión del viernes 4 del corriente.

Por el ministerio de Gobierno han sido propuestos los nombramientos definitivos de los miembros de la comisión administradora de la municipalidad de Santa Fe, de los intendentes de Reconquista, Esperanza y Casilda, y los señores doctores José Cruz Monti y Sauna Mac Guire, de Vera y Rosario, respectivamente.

Por Hacienda serán hechos los nombramientos de los directores del Banco Provincial, casas Santa Fe y Rosario; una vez firmados los decretos, el ministerio de Hacienda fijará el día en que tomarán posesión los mencionados funcionarios.

Aunque sin confirmación oficial, hemos recogido la noticia de que los directores de la casa Santa Fe serían puestos mañana por la mañana en posesión de sus cargos.

El conflicto de obreros y empleados telefónicos

Comunicado de la Federación de la C. Federal

La Federación Obreros y E. Telefónicos de la Capital Federal, de la cual es una seccional la Federación Telefónica de Santa Fe, ha dado un comunicado a la prensa relativo al pliego de condiciones que oportunamente fuera presentado a la Sociedad Telefónica de nuestra capital.

El comunicado dice: "Si bien es cierto que la Sociedad Telefónica está por disolverse como consecuencia de la adquisición de la misma que hará la U. Telefónica, no es menos evidente que dicha Empresa está bajo el control y dirección de esta última desde el mes de noviembre de 1936. Así se desprende de una serie de circunstancias y, sobre todo, de la 25o. memoria de la Sociedad Telefónica que afirma, al dirigirse a los accionistas, lo que estimamos necesario reproducir a continuación: "II Debemos asimismo llevar a conocimiento de ustedes que en el curso de este jercicio, la Corporación Sudamericana de Teléfonos y Telégrafos renunció a las funciones de dirección y administración técnica y financiera que ejercía en nuestra Sociedad, pero el Directorio ha conseguido que la International Telephone y Telegraph Corporation (S. A.), se encargara de substituirla"...

Si alguna duda quedara a este respecto lo transcripto se encargaría de disiparla.

"Por tal razón la Federación de la Capital ha sostenido, y lo seguirá haciendo, que la Unión Telefónica, filial de la I. T. T. en este país, será la responsable de las situaciones que puedan originarse en Santa Fe.

"Al dar este informe a todos los trabajadores telefónicos del país se desea destacar que nuestros compañeros de Santa Fe han dado pruebas de serena responsabilidad en todas las circunstancias, puesto que han agotado todos los recursos conciliatorios y legales a su alcance, mientras que la Empresa no ha hecho otra cosa que asumir actitudes de intransigencia a las modestas aspiraciones planteadas y ha reincidido en procedimientos desconsiderados ante el propio Departamento Provincial del Trabajo de Santa Fe, que ha mediado en esta situación desde el primer momento.

"La Federación de la Capital Federal no escatimará esfuerzos para lograr que desaparezcan los sueldos de 20 pesos mensuales que la Unión Telefónica, encubierta con el nombre de Sociedad Telefónica, paga a muchas telefonistas en la provincia de Santa Fe".

ESTUVO EN ESTA EL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

Procedente de Rosario llegó esta tarde el Jefe de Policía de aquella ciudad, trasladándose de inmediato a la Casa de Gobierno, donde se entrevistó con el Dr. Iriondo y con el ministro de Gobierno, Dr. Severo Gómez. La visita del nombrado funcionario se relaciona con asuntos de la repartición a su cargo.

El Sr. Juan Carlos Cepeda emprendió regreso a su punto de destino poco después de realizadas las diligencias referidas.

COOPERADORA DE LA ESCUELA M. MORENO

Renovación de la C. D.

En la asamblea realizada recientemente por la Sociedad Cooperadora de la Escuela Mariano Moreno, luego de darse lectura a la memoria y al balance del ejercicio anterior, que fueron aprobados por unanimidad, se procedió a renovar la comisión directiva que quedó constituída del siguiente modo:

Presidente, Dr. Conrado Vittorioso; vice, Sr. Alberto Reynares Solari; tesorero; Sr. Clemente Puccinelli; pro, Sr. Antonio Dechino; secretaria, Srta. Irma Ana Ovidi; pro, Sra. Margarita P. de Cabral; vocales: Sres. Luis Ruggieri, Guillermo Lemoine, Jorge David, Augusto Chichizola y José García. Revisadores de cuentas: Santiago A. Porucchi, José Luis Ortiz de Zárate. Asesora: señorita Blanca Rosa Valenti.

CENTRO UNIVERSITARIO ANTIPERSONALISTA

El Centro Universitario Antipersonalista ha convocado a los miembros de la comisión directiva para la reunión extraordinaria que se celebrará mañana 9 del corriente, a las 21 horas, en el local de la Junta Ejecutiva de la U. C. R. de Santa Fe, calle 25 de Mayo 1886, con el propósito de considerar el siguiente orden del día: 1o. Renovación de la comisión directiva. 2o. Plan a desarrollar en las actividades políticas que se avecinan; 3o. Reapertura de la inscripción. 4o. Asuntos varios. — El secretario.

Colegio de Escribanos

Gestiones de oficialización

Ayer se trasladaron a la Ciudad de Rosario los escribanos Sres. Dr. Salvador C. Vigo, Luis V. Vincent, Edmundo P. Saurit, Vidal Fosco y Guillermo Diambri, miembros de la Comisión de Legislación del Colegio de Escribanos de esta primera circunscripción judicial. Reunidos a las 18 horas en sesión simultánea con sus colegas e integrantes de igual Comisión del Colegio similar de Rosario, estudiaron y aprobaron en definitiva el ante-proyecto de creación por ley del Colegio Provincial y organización del Notariado. Al propio tiempo se resolvió enviar un ejemplar a todos los escribanos titulares y adscriptos que ejercen en la provincia para que a la mayor brevedad posible comuniquen a los respectivos actuales organismos sus impresiones para dejar así terminado el proyecto final que se elevará a los poderes públicos para la sanción legislativa.

—El C. D. del Colegio local, transmite a sus colegas de esta jurisdicción, una gentil comunicación recibida del Boletín Judicial Radiotelefónico, de la Capital Federal, haciendo saber que los próximos días 9 y 12 del corriente el Prof. de la Universidad de Buenos Aires, Esc. Dn. José Máximo Paz disertará a las 14.30 horas y por L. R. 6 (Radio Mitre) sobre los temas: "La fé pública" y "Escribanos" de gran interés gremial.

Cámara Arbitral de Cereales

Los precios de la fecha han sido los siguientes:

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	12.60	15.40	6.25
Junio	12.90	15.40	6.20
Julio	12.60	15.45	6.25
Agosto	12.65	15.55	6.40
Septiembre . .	12.60	15.60	6.40

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	12.60	15.20	6.15
Junio	12.70	15.30	6.20
Julio	12.70	15.35	6.20
Agosto	12.55	15.45	6.25
Setiembre . . .	12.50	15.50	6.25

La ley No. 2.300 de avaluación de propiedades y catastro

Ha sido proyectada su derogación

El representante del departamento Las Colonias, doctor Rafael Milesi, ha presentado un proyecto de derogación de la ley No. 2300, que, por decreto de la intervención nacional en fecha 5 de agosto de 1936 se declaró inaplicable; por dicho decreto, quedó en vigor la ley 2080. El diputado mencionado expresa que la intervención no puede dictar disposiciones de carácter general y permanente sino hasta la constitución de los poderes legítimos, y como éstos han sido constituídos, corresponde que la Legislatura se pronuncie con respecto a las leyes referidas para evitar cualquier cuestión que podría suscitarse sobre su aplicabilidad.

"Hasta tanto, dice más adelante, se dicte una ley sobre esta materia, que contemple y solucione las muchas dificultades que se han presentado en la práctica, debe quedar en vigencia la ley 2080, de fecha 19 de julio de 1926, con excepción de su artículo 17, cuya aplicación es inconveniente por diversas razones. Establece dicho artículo que las oficinas del Registro de Propiedades, comunicarán a la Dirección de Rentas los datos relativos a las transferencias de inmuebles y bienes que se registren, exigiendo en todos los casos, un plano de la propiedad. La misma exigencia rige para los escribanos.

"Los fines que se perseguían con esta disposición, según la misma ley, eran la formación de un catastro real, evidentemente con propósitos fiscales, o sea permitir una percepción exacta, máxima y equitativa en la contribución territorial y evitar el ocultamiento de riqueza con fines de defraudación al Fisco. Pero, desgraciadamente, el sistema adoptado por nuestra ley y que desenvolvieron ampliamente los decretos reglamentarios, es malo. Debió adoptarse el sistema de catastro parcelario y en la forma que lo hicieron gran número de países europeos, algunos americanos y en nuestra provincia, la Municipalidad de Rosario."

Señala el doctor Vega Milesi, que el sistema de la ley 2300 presenta inconvenientes de orden técnico, económico y jurídico; el más grave sería que la formación del catastro costaría a los propietarios más de doce millones de pesos por planos de mensura.

Festividad de San Juan Bautista

Designación de una comisión

En la tarde de ayer un grupo de vecinos de barrio Candioti se reunió en la Parroquia de San Juan Bautista a los efectos de dejar constituída la comisión que tendrá a su cargo la tarea de preparar el programa de festejos con que, como todos los años, será celebrada la fecha de San Juan Bautista, patrono de ese populoso barrio santafesino.

Luego de un breve cambio de ideas, los presentes encomendaron la referida tarea a los siguientes señores:

Presidentes honorarios: Sres. Ricardo Aldao y Francisco Bobbio; presidente, Dr. Antonio Juliá Tolrá; vice presidente 1o. Sr. Ing. José Minervini; id. 2o. Sr. Angel Foradini; secretario, Sr. Agustín G. Piaggio; pro secretario, Sr. Donato Gaudiano; tesorero, Sr. Francisco Jeannemon; pro tesorero, Sr. Marcelo Carrere; vocales; Dr. Nicolás Bello, Rvdo. Padre Pascual Caramuto, Sres. Juan Villafañe, Juan E. Molini, Leandro Martín, Juan B. Degani.

Esta comisión ha dado comienzo ayer mismo a su cometido, debiendo realizar una nueva reunión el jueves 10 del corriente, a las 19 horas en el local antes citado.

El reflujo de las aguas del río Paraná

Calado máximo admisible

Declina el ligero repunte de las aguas del río Paraná, en su tramo superior, y se acentúa el reflujo en el resto de su curso.

Según la circular del Telégrafo Nacional, las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, son las siguientes:

Corrientes 2.80, bajó 3 ctms.; Itá Ibaté 1.62, creció 2; Ituzaingó 1.03, id. 3; Posadas 1.21, creció 2; Puerto Aguirre 9.00 metros, creció 1 ctm.

Río Paraguay: Formosa 2.75 metros, bajó 6 ctms. desde ayer; Bermejo 3.16, bajó 8 ctms. desde el día 4 del corriente.

La Oficina Técnica de la administración del puerto, comunica que el hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 2.48 sobre cero, habiendo descendido el río Paraná, 3 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible es hoy de 23 pies en el canal de acceso al puerto, y 25 pies y 6 pulgadas en el tramo Santa Fe-Rosario (paso de las Animas al Paracao); y el calado probable al 15 del corriente, 22'3 en el canal de acceso y 25 pies en el tramo de referencia.

Municipales

Intendencia

Concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, don Francisco Bobbio, quien consideró algunos asuntos con los secretarios doctor Palamedi y señor Chilisini Melo, después de lo cual firmó varios expedientes y decretos. Por la tarde también asistió a su despacho.

Recibió en audiencia a la Comisión Administradora del Museo M. de Artes y Letras, integrada por los señores F. Borsatti, Enrique Estrada Bello, F. Lorenzatti y Leopoldo Samper.

También recibió a una comisión de vecinos del barrio Oser, formada por los señores Roberto Pascualón, Alejandro Romero, Humberto Ramazzotti y Rufino Cienfuegos, quienes solicitaron del señor intendente, la realización de algunas mejoras edilicias.

Igualmente recibió al señor Ricardo Estrada Bello, jefe de policía de San Justo; senador Simón Carlen y señor N. Parodi, de Rosario este último.

El cobro de la sisa

Durante los días de ayer y hoy, los empleados de la Inspección General han detenido 180 vendedores ambulantes, conduciéndolos al local de dicha dependencia municipal, por falta de la patente de rodados y de la sisa. Se les obligó a regularizar su situación con la Receptoría de Rentas.

En la Inspección se anuncia que continuará esta batida a los que no abonaron la patente o la sisa.

El premio mayor de la Lotería Municipal de la última jugada

Ayer por la tarde la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, pagó el billete No. 13.284 de la jugada del viernes ppdo., agraciado con el primer premio o sea la suma de pesos 25.000.

El billete fué vendido fraccionado en la ciudad de Rosario, de donde vinieron los agraciados.

Resultó víctima de un accidente de consecuencias

Ha sido hospitalizado

Esta mañana, a las 9 horas, en Rivadavia y Mariano Comas se produjo un accidente de tránsito del que resultó víctima Marcos M. Mendieta, que vive en Barranquitas.

Por la primera de las arterias indicadas circulaba el carro recolector de basuras No. 15 de la Municipalidad, con rumbo al norte, cuando al ir a tomar por la de Mariano Comas, el carro, que era guiado por Emilio Castro, tuvo un movimiento demasiado brusco, por lo que el acompañante de aquél Marcos Mendieta, perdió la estabilidad al ser tomado de sorpresa y cayó. Dió tan violentamente contra el pavimento, que se lesionó en el brazo izquierdo, comprobándose en el consultorio central de la Asistencia Pública que se había causado fracturas. Debido a ello ha sido internado en el Hospital Italiano. La seccional 2a. tiene a su cargo el procedimiento.

TEAMS DE PARANA PODRAN JUGAR EN LA L. SANTAFESINA

El Consejo Federal de foot ball reconsideró anoche una determinación anterior

LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 8. — En la reunión realizada por el Consejo Federal de Foot Ball anoche, bajo la presidencia del titular del organismo, Dr. Oscar J. Camillión, se resolvieron diversos asuntos de importancia, entre ellos el referente a la realización del campeonato interliga con equipos de Santa Fe y Paraná.

Este asunto, como se recordará, había merecido la advertencia del cuerpo en el sentido de que no estaba autorizado por éste y que esperaba que los actos de las Ligas citadas se ajustaran a las disposiciones reglamentarias.

Solicitada la reconsideración por la liga deportiva de Paraná, se resolvió autorizar la intervención de sus equipos en los concursos extraordinarios que organice la Liga Santafesina de Fútbol y que se jueguen alternativamente con sus respectivos campeonatos locales, dejando bien establecido que ambas instituciones deben realizar indefectiblemente sus campeonatos de primera categoría entre sus clubs afiliados.

El match Acosta - Leguisamo

BUENOS AIRES, 8. — La suspensión que le fué impuesta al jockey Máximo Acosta y que dura hasta el 4 del actual, abre un paréntesis a la lucha que se había entablado entre él y Leguisamo por la conquista del primer puesto en la estadística.

Como ya es notorio, son numerosas las apuestas que se habían cruzado en este cotejo de los dos jinetes y que establecía como plazo los seis primeros meses, es decir la última reunión del corriente mes. Como ahora Acosta no podrá ejercer su profesión en las reuniones del sábado y domingo próximos, puede anticiparse que difícilmente los que apostaron en favor de Leguisamo podrán perder las apuestas.

Los dos pilotos hasta el momento llevan igual número de carreras ganadas.

La última práctica del seleccionado

BUENOS AIRES, 8. — Mañana realizará la última práctica el team que irá a Dallas. Enfrentará en esa oportunidad al equipo que está en condiciones de probar la bondad del seleccionado, pues le toca jugar contra la primera división de Atlanta, que se alistará con todos sus titulares.

El match se realizará en el field de Atlanta.

Citación a los referées

BUENOS AIRES, 8. — Para pasado mañana fueron citados los referées que componen el plantel de primera división por los miembros del tribunal de penas. La citación obedece a raíz de los últimos incidentes en los fields y, por tal causa, los componentes del mencionado tribunal darán órdenes severas para que los árbitros cumplan estrictamente con los reglamentos.

Disertación de un hispanista en la Universidad de Berlín

Berlín, 6 — Dentro de la serie de conferencias sobre "España y el mundo hispano", organizada por la Universidad de Berlín, el profesor Gamillscheg disertó acerca del origen étnico y el idioma del pueblo español.

Partiendo de que España, en atención al aporte con que ha contribuído a la civilización y a los progresos culturales de la humanidad, merece ser conocida mucho mejor en el mundo, el eminente hispanista ofreció una exposición magistral de la evolución étnica de esa nación, analizando el papel desempeñado, a este respecto, por los iberos, celtas, celtíberos, las colonizaciones fenicia y griega, la dominación cartaginesa y la romana, la invasión visigótica y, finalmente, la dominación árabe, hasta que, en el crisol de la guerra de reconquista, los diferentes elementos se fundieron en la nación española. Destacó que el pueblo español es esencialmente romano, pues la influencia de la dominación romana se conservó a través de las dominaciones visigótica y árabe, pese a la fuerte influencia de la última en el orden cultural.

Interesantísimas fueron también las observaciones del conferenciante sobre el desarrollo de la lengua en la Península, permitiendo la investigación lingüística de los nombres de ciudades y aldeas en las diferentes regiones, deducciones certeras con respecto al origen de sus primeros pobladores. Advirtió que la personalidad española presenta aspectos distintos en las diferentes provincias, y concluyó diciendo que el porvenir de la nación española depende de que una muy capacitada minoría espiritual que hasta ahora no ha podido desenvolverse del todo, se haga cargo de la dirección del Estado.

SOCIEDAD DE REFEREES AMATEURS

De la Federación Santafesina

Ha quedado constituída la "Sociedad de Referées Amateurs", entidad que como su nombre lo indica, agrupa a los árbitros de la Federación Santafesina de Fútbol.

La Comisión Directiva de esa institución quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, Sr. Cayetano De Lía; secretario, Domingo P. Maciel; tesorero, Juan Ulrich; consejeros: Santiago Herbotta, José Méndez, Silverio Oliva, Eulogio Contreras, Antonio Barrera, Oriel Snaidero, Vicente Quinteros y Angel Figueroa.

Delegados: titular, Santiago Herbotta; suplente: Juan Ulrich.

UN PARTIDO AMISTOSO

C. González, del team ganador, marcó seis goals

Se jugó ayer, por la mañana, en cancha de Gimnasia y Esgrima, un match amistoso de sexta división. Los pibes de Boca Juniors vencieron a los de Sportivo Urquiza por seis goles a tres. Los seis tantos del conjunto vencedor, fueron marcados por C. González.

Así formó el equipo ganador: E. Gatti; Cavana y Yebra; Ferraris, Yuravsky y C. Ferrari; A. Yuravsky, C. González (chiche), M. González y F. González.

Hipódromo Santafesino

Asignación de pesos para la reunión del domingo próximo

Premio "Federal". Distancia, 400 metros: Choclo 60 kilos, Hablemos más 57, Tambero 57, Tropezón 57, Don Ramón 57, Capricho 57 y Malicioso 57.

Premio "Fapap". Distancia, 400 metros: Criollita 59 kilos, Piquita 59, Rojito 59, Santa Fe 58, Cóndor 58, Miramar 58, Rey de Oros 58, El Ciervo 58 y Sigablando 57.

Premio "Floridor". Distancia, 600 metros: Recibido 59 kilos, Plato 55, Caburé 55, Frivolity 55, Volveré 47, Rey de Oros 47, Kanutil 45 y El Suizo 45.

Premio "Felizmente". Distancia, 1.400 metros: Bebito 55 kilos, Nenún 55, Dichoso II 55, Bueno 55, Tarzán II 55, Churro 55, Taponcito 55, Anuko 55, Opio 53 y Afanoso 53.

Premio "Faust". Distancia, 1.600 metros: Exprinter 53 kilos, Suzanne 53, Añaray 51, Chau Viejo 50, Bilucha 48, Zurra 48, La Lira 48, Colono II 47, Hijanuestra 47 y Sacarena 46.

Premio "Fernet". Distancia, 1.200 metros: Dantón 56 kilos, Vito 56, Merryman 56, Buen Bozal 56, Desacato 54, Floreo 54, Liber 54, Troja 54, La Simpática 54, Midinette 54, Naciancéum 54, Blak Lady 54, Chau Viejo 54, Dóver 52, Sultry 50 y Callquilla 52.

Premio "Fogarti". Distancia, 1.800 metros: Rataplán 58 kilos, Contestador 57, Tajamar 53, Julianito 52, Cántabro 50, Teniente Seductor 48, Mangonero 48, Historia 47, Dichoso II 43 y Chonga 45.

Declaración de forfaits: mañana a las 12.

El domingo, la primera carrera será largada a las 13.15.

La audición del pianista Wilhem Kempff en "Amigos del Arte"

Mañana a las 21 y 30

Mañana, a las 21 y 30, en el salón de actos del Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez, la sociedad "Amigos del Arte" ofrecerá a sus afiliados una audición musical de gran importancia y significación, dados los méritos relevantes del pianista que tendrá aquella a su cargo. Es el ilustre Wilhem Kempff, cuya carrera artística y excepcional valía como intérprete musical señalamos al público en un breve suelto publicado recientemente.

"Amigos del Arte", fiel a su propósito de hacer conocer a la sociedad santafesina los valores artísticos que del viejo mundo acuden a nuestro país o de los que, residiendo en éste, se destacan por cualidades excepcionales, brinda a los aficionados a la gran música la oportunidad de escuchar a uno de los más sobresalientes pianistas de nuestra época, acerca del cual ha escrito "La Nación" lo siguiente: "Las notables cualidades que distinguieron a este intérprete de definida personalidad volvieron a manifestarse ayer con generosa amplitud en la ejecución de un programa de alta calidad artística por las composiciones en él reunidas representativas de la época en que Beethoven había llegado a la expresión más elevada de su genio. Comprendía ese programa, dedicado en su totalidad al músico de Bonn, las cuatro últimas de las treinta y dos sonatas que compuso para piano. En ellas se compendia en cierta forma, todo cuanto de más profundamente humano y de más acabada concepción musical encierran las producciones clasificadas dentro de la tercera manera del autor de la "Novena sinfonía". La reunión, en un sólo programa, de las "Sonatas" op. 106, 109, 11 y 111 constituye para cualquier pianista una verdadera prueba de capacidad, y Wilhelm Kempff salió de ella brillantemente. Cálido en la expresión, con irreprochable mecanismo y preciso estilo, dijo las cuatro obras de modo admirable y mereció las calurosas y prolongadas manifestaciones de aplauso con que el auditorio premió cada una de sus interpretaciones".

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Petrona Celestina, hija de Luciano R. Chamorro y de Cirila E. Espinosa; Benjamín Luis, hijo de Isaac Werbin y de Catalina Salguero.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Vilma Gladys, hija de Carmelo Giavitto y de Ana Carola Battiuni; Juan Carlos, hijo de Lorenzo Montemurro y de Regina Titión; Orlando Justo, hijo de Justo Zapata y de Rosa Ramona Rodríguez; Nilda Margarita, hija de Cayetano Coffi y de Antonia Rossi; Mercedes Marina, hija de Ricardo Mamerto Beltrán y de Gregoria Sarba; Manuela Sofía, hija de Juan Csepregi y de Carmen García.

Defunciones: Justo Escobar, argentino, 7 meses; Luis Rio, argentino, 1 año; Reyes Avila, argentino, 28 años; Gregorio Justo Velázquez, argentino, 70 años.

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 8 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor lo obtuvo el número:

11.839

Los premios menores correspondieron a estos números:

8234	4552	5130	10641	2369
8527	13381	16291	7901	9011
9432	10945	11020	14598	4124
4381	5218	8551	14075	15244
15474	16666	18927	17809	

Nuevos precios de harinas

La S. A. Marconetti Ltda. ha dado a conocer hasta nuevo aviso, los precios de harinas siguientes:

000 Alianza	$ 13.30
00 Alianza	" 13.—
00 Aurora	" 12.80
0 Especial	" 11.30

Cada bolsa de 70 kilos, puesta al costado del molino, puerto Santa Fe.